

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

**Incursión femenina en los poderes estatales:
¿Qué llevó una mujer a la Presidencia de la Asamblea Nacional?**

María José Morales Herrera

Manuela Picq, PhD., Directora de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito
para la obtención del título de Licenciada en Relaciones Internacionales

Quito, mayo de 2015

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS

**Incursión femenina en los poderes estatales:
¿Qué llevó a una mujer a la Presidencia de la Asamblea Nacional?**

María José Morales Herrera

Manuela Picq, PhD.,
Directora de Tesis

Andrés González, PhD.,
Director del Programa

Carmen Fernández-Salvador, PhD.,
Decana del Colegio de
Ciencias Sociales y Humanidades

Quito, mayo de 2015

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma: _____

Nombre: María José Morales Herrera

C. I.: 1804361614

Fecha: Quito, mayo de 2015

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo a mis padres Gabriel y Mónica, por el gran esfuerzo que han hecho para que yo llegue a este punto en mi vida; tras varios sacrificios y malas noches, siempre han sido un apoyo incondicional y una motivación para poder avanzar en toda mi carrera estudiantil. Es gracias a ellos y a su determinación que yo tengo hoy las fuerzas, el ánimo y proyección para seguir adelante y triunfar en mi vida, son mi inspiración absoluta.

Quiero dedicar también este trabajo a mi abuelito Rodrigo, que a pesar de que hoy ya no está con nosotros, siempre estuvo muy orgulloso de mí, y su amor incondicional y sabios consejos me inspiraron, para la culminación de mis estudios siempre.

Agradecimientos

Agradezco a mis padres, por su esfuerzo y apoyo incondicional en toda etapa y momento de mi vida; a mis hermanas Gabriela y Salomé, por su paciencia y por ser la inspiración en mi vida para mejorar cada día; a mis abuelitas Ligia y Beatriz, por sus sabios consejos, su amor incondicional y su preocupación por mi bienestar; a mi familia Ligia, Omar, Augusto, Martín y Pablo, por estar siempre para mí en todo momento, por su generosidad; y a Paula, mi mejor amiga, quién ha hecho de mis últimos años de estudio una aventura emocionante e inolvidable, con recuerdos que estarán en mi memoria y corazón por siempre.

Pero sobretodo agradezco a Dios, por ser mi guía y permitirme tener esta oportunidad en la vida, por darme la fuerza y fe para seguir adelante y nunca rendirme.

Resumen

En el año 2014 Gabriela Rivadeneira se convierte en la primera mujer en ostentar el cargo de Presidenta de la Asamblea Nacional Legislativa del Ecuador. Este logro para la inclusión femenina en la palestra política ecuatoriana representaría un éxito no solo para la mujer ecuatoriana sino también para el movimiento político Alianza País, de donde proviene Gabriela; al momento de ser elegida se convirtió también en la Asambleísta más votada en la historia del país. ¿Qué impulsó la llegada de una mujer a la presidencia de la Asamblea Nacional? ¿Fue el éxito de los sistemas de inclusión femenina, o voluntad política del actual gobierno? Esta tesis explora las causas que pudieron llevar a una mujer a la presidencia de la Asamblea Nacional Legislativa de Ecuador. La tesis además cuestiona si este logro se atribuye a los avances de la participación femenina en la política, gracias a cuotas políticas o si es producto de la influencia política de Rafael Correa, Presidente de la República y del Movimiento Político Alianza País. Se realizará un análisis detallado del perfil de Gabriela y su carrera política, a la par se realizará un estudio del uso de cuotas políticas en el país y demás políticas y medidas adoptadas en el Ecuador, para la inclusión de la mujer.

Palabras Clave: Cuotas políticas, inclusión femenina, voluntad política, igualdad de género.

Abstract

In 2014 Gabriela Rivadeneira becomes the first woman to be elected President of the Ecuadorian Parliament. This was considered a big success for women inclusion in politics inside the country. It was seen as a triumph for women in Ecuador and especially for Rivadeneira's political party Alianza País, since she has become the most voted legislator in history. What triggered the election of the first woman as President of the Ecuadorian Parliament? Is it a success of inclusion policies like the Quotas law? Or was it political will from the current government? This research explores what permitted a woman to reach the presidency of the legislature in Ecuador. Particularly, this thesis questions the impact of gender quotas, comparing it with the political influence of President Rafael Correa and his party Alianza País. I start with a review of gender quotas, then analyze Gabriela Rivadeneira's political rise, to finally analyze the effectiveness of gender policies in Ecuador.

Keywords: gender quotas, women inclusion, political decision, gender equality.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	10
La Constitution de 2008: ¿Una revolución del sistema de cuotas en Ecuador?	
a. Ecuador: líder latinoamericano en la participación política y voto femenino.....	13
i. Historia de la participación femenina en la política.....	14
ii. 1997 Ley de cuotas: Límites y alcances.....	15
iii. Fallas del antiguo sistema de Cuotas:	16
b. Cambios políticos en la Constitución de Montecristi (¿)	17
i. Marco Legal: Ley de Cuotas y Código de la Democracia.....	18
c. Participación femenina en la Asamblea Nacional Ecuatoriana desde 2008	21
i. Número de mujeres por organizaciones políticas.....	21
ii. Perfiles de mujeres en la Asamblea Nacional Legislativa.....	23
d. Ecuador como referente latinoamericano.....	24
Gabriela Rivadeneira ascensión de una mujer a la presidencia de la Asamblea Nacional	
a. ¿Quién es Gabriela Rivadeneira?	27
i. Carrera Política.....	28
ii. Perfil.....	31
b. Relación con Alianza País.....	34
c. Presentación Elecciones 2013.....	37
Partidismo o Ley de Cuotas: ¿Qué permite la llegada de la primera mujer presidenta de la Asamblea Nacional?	
a. Trayectoria de la primera presidenta de la Asamblea Nacional.....	41
b. Contexto de la elección de Gabriela Rivadeneira.....	43
c. ¿Poder de decisión de Gabriela Rivadeneira?.....	46
Conclusiones	50
Bibliografía	53
Anexos	59

INTRODUCCIÓN

El 14 de mayo de 2013 se posesiona como presidenta de la Asamblea Nacional del Ecuador Gabriela Rivadeneira, la primera mujer en asumir este cargo, en la historia del país. Este evento sin precedentes marca un cambio trascendental en el imaginario político ecuatoriano, pues refleja los resultados a los que ha llegado la inclusión de género, evidenciado en los más altos rangos de la política nacional. La elección de una mujer como la asambleísta más votada en la historia y como la cabeza del poder legislativo del Estado es sin duda un signo de madurez social, pues tuvieron que pasar 89 años desde la legalización del sufragio femenino y casi 10 décadas de inclusión política femenina para que esto suceda. Sin embargo esta representación está cuestionada por el verdadero poder de decisión que tienen las mujeres en la Asamblea, dado a que en su mayoría representan a un movimiento popular que no permite la expresión de ideas individuales que no provengan de las directivas del mismo.

La participación política femenina siempre será vista como un reflejo de la equidad democrática y de madurez social de un país, sin embargo, en el caso concreto de Gabriela Rivadeneira, al ser representante también de un partido político con gran aceptación social e influencia en el gobierno central, es preciso realizar un análisis de las causas que llevaron a una mujer a ser la representante de los ecuatorianos en uno de los 5 poderes estatales¹. La pregunta que se plantea esta investigación es: ¿Qué influyó para que una mujer llegue a ser presidenta de la Asamblea Nacional? ¿Fue el avance de las leyes de cuotas y políticas de inclusión femenina; fue la voluntad política del gobierno central o fue el partido político del que es parte la presidenta de la Asamblea nacional? La hipótesis es que los cambios en la legislación de cuotas políticas de inclusión de género tuvieron menos influencia en comparación con la influencia que tuvo la fuerza partidaria de Alianza País, en particular el presidente, en la elección de Rivadeneira como la primera mujer presidenta de la Asamblea Legislativa.

Es preciso entonces resaltar la importancia de esta investigación tanto en lo político, como en temas de inclusión de género, en el contexto actual de la sociedad ecuatoriana. Internacionalmente vemos como día a día varios grupos feministas se levantan

¹ “La Constitución de Ecuador de 2008 proporciona el marco para la organización del Estado ecuatoriano y la relación entre el gobierno y sus ciudadanos. A diferencia de de la Constitución de 1998, define la separación en 5 poderes de las cinco funciones del Estado: función Ejecutiva, legislativa, judicial, función de Transparencia y de Participación Ciudadana y Control Social. El Art. 1 establece como modelo el estado Constitucional de Derechos y de justicia.” (Morales, G. 2012)

y realizan protestas sociales que incitan al cambio en los estereotipos de género y a una equidad total en esta temática; tenemos como ejemplo la campaña lanzada por UN WOMEN, llamada actúa y pinta tu día de naranja o el concurso del Banco Mundial para promover iniciativas sobre la igualdad de género en América Latina que fue lanzado en 2014. Todas estas actividades tienen un gran impacto hoy en la sociedad ecuatoriana, sobre todo por la influencia y el impacto mediático de la tecnología y de los medios de comunicación en la vida diaria, y parecen generar resultados positivos; sin embargo, debemos preguntarnos si en realidad la mujer de hoy tiene un impacto significativo en la esfera de poder o si en realidad la mujer tiene ahora más poder de decisión e influencia política en la administración del Estado de lo que tenía años atrás. De acuerdo al censo nacional de 2010, el 50.4% (INEC, 2010) de personas en el Ecuador son mujeres. Sería lógico pensar entonces que la participación de la mujer en las esferas del poder político, económico y social del país, se de en un porcentaje similar. Desafortunadamente esta última afirmación no se ve reflejada: en estas tres esferas de poder el hombre ha tenido mayor dominio, la presencia de una mujer en la esfera de poder político del Ecuador llama la atención en este sentido; además de esto el hecho de que Ecuador sea el primer país Latinoamericano en aprobar una legislación de discriminación positiva, y sea pionero en el liderazgo femenino en la política, estableciendo tendencias de igualdad de género en toda la región vuelve relevante este análisis .

En Latinoamérica los procesos de elección de candidatos para las listas políticas son procedimientos generalmente realizados a puerta cerrada, en dónde los líderes políticos escogen a sus candidatos preferidos basados en recompensar su lealtad política o para satisfacer las cuotas de poder de sus seguidores (Baldez, L., 2007). En este sentido las organizaciones políticas se han basado en la normativa legal y reglamentaria electoral vigentes, lo que incluye a las leyes de cuotas e inclusión. Los Estados han adoptado estas políticas en momentos históricos distintos, han creado leyes de derechos colectivos y políticas de consenso en donde cada grupo debe garantizar la accesión de estos derechos, para asegurar la viabilidad y la democracia (Htun, M., 2004). Es así como en distintos momentos históricos en Ecuador, los movimientos feministas han surgido, las mujeres no han sido pasivas en estos procesos, representan grupos que están sumergidos profundamente en la formación y crecimiento del Estado, pues siempre han buscado formas periféricas pero creativas de avanzar con sus agendas (Picq, M., 2013). Estas

acciones de lucha contra el androcentrismo² imperante del país son un reflejo del avance femenino para presentar estrategias diversificadas y que en su mayoría han apuntado a cambiar la legislación; lamentablemente muchas veces todos los esfuerzos se han ido limitando, pues el interés general en el tema de inclusión femenina reaparece en vísperas de cada proceso electoral y luego se diluye “y no se ha podido generar hasta el momento estrategias más sostenidas que peritan mayor eficacia” (León, M., 2005).

El objetivo de este trabajo es determinar las posibles razones por las que una mujer llegó a la presidencia del poder legislativo en Ecuador, país pionero y que ha estado al frente de la participación femenina en la política, desde el inicio del siglo pasado. Para esto se realiza un análisis combinando metodologías cuantitativa y cualitativa; en cuanto a los métodos cualitativos en la primera parte se realiza un análisis descriptivo e histórico utilizando entrevistas y realizando investigación documental, y en la segunda y tercera parte se realiza un análisis más cuantitativo con porcentajes y números estadísticos de la participación femenina.

El argumento se desarrolla en 3 partes. La primera recorre el marco legal y las políticas de inclusión femenina del país desde el año 1997, analizo la participación femenina a través de la historia en la esfera política y especialmente los cambios que se dieron en 2008 en que se expidió la nueva Constitución e inició una transformación institucional y legal del Estado, para que se haya llegado a una paridad en la Asamblea Nacional. La segunda parte se enfoca en el estudio de caso de Gabriela Rivadeneira y se analiza su carrera e incursión en la política, precisando los pasos que la llevaron a dirigir la Asamblea Nacional. La tercera parte compara y analiza las políticas de inclusión femenina y de evolución del movimiento Alianza País, para evaluar cuál de estos dos fenómenos fue el que más influencio para la llegada al poder de la presidencia del legislativo.

² “El **androcentrismo** es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todas las cosas” (Mujeres en red, 2015)

CAPÍTULO I

2008: ¿UNA REVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE CUOTAS EN ECUADOR?

Ecuador: líder latinoamericano en la participación política y en el voto femenino

La participación femenina en el entorno social y político ecuatoriano, se ha destacado desde 1920 debido a la fuerte presencia de líderes femeninas que impulsaron diversas revoluciones y cambios trascendentales. La historia ecuatoriana se ha caracterizado por tener un historial significativo de mujeres indígenas sobre todo de aquellas mujeres que han construido política desde las primeras organizaciones grupales, una evidencia de las mujeres que se ha destacado fuertemente por el liderazgo social que representa, ocurre en 1922 cuando los grupos Aurora y Rosa Luxemburgo, promovieron el desarrollo del anarcosindicalismo, formando los primeros sindicatos obreros del país con una idea de "la igualdad de sexos como contrapartida de la opresión femenina en el capitalismo" (Goetschel Ana, 2006 p.35). Esta revolución en la clase obrera abrió las puertas para que las mujeres desempeñen un rol protagónico en las asociaciones políticas de toda clase y orientación ideológica, principalmente en sectores de los trabajadores. Se ve la presencia entonces de mujeres como Nela Martínez, la primera mujer en ser electa diputada, Zoila Ugarte de Landívar en el partido Liberal, o María Luisa Gómez de la Torre como cofundadora del Partido Socialista en 1926, entre otras; personajes que sin duda marcaron el inicio de un nuevo paradigma en el liderazgo social.

En el surgimiento y desarrollo de minorías étnicas, especialmente los grupos indígenas en el Ecuador, las mujeres tuvieron también un rol trascendental como líderes de las distintas agrupaciones que buscaban su inclusión social y política en el país. Es así como vemos la participación de dos "mujeres que jugaron un papel significativo en el movimiento indígena de la primera mitad del siglo XX: Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña" (Goetschel Ana, 2006 p.15). Estas dos figuras indígenas feministas fueron fundadoras de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI) y gracias a su trabajo con las comunidades agrícolas y campesinas en 1937 se llegó a la aprobación del Código de Trabajo y la Ley de Comunas, que se enfocó en la regulación del trabajo agrícola y las tierras comunales, sobretodo en la relación entre peones y patronos (Bulnes Marta, 1994 p.32). A más de esto, otro aporte significativo de estas dos mujeres fue la fundación de la primera escuela bilingüe de enseñanza primaria, incluyendo así a los grupos indígenas en la sociedad y llegando a tener cada vez más notoriedad en la palestra política. Dolores y

Tránsito son reconocidas como símbolos de la lucha indígena contemporánea, no solo por su rol en la fundación de la FEI sino por haber movilizadas protestas y articulado luchas a nivel regional durante toda la primera mitad del siglo XX (Picq, M., 2013). Tal era la fuerza de estas dos mujeres, que la primera ocupó la Secretaría General de la FEI y Amaguaña fue representante de los Movimientos Comunistas ecuatorianos en la URSS, pasando por Cuba en donde conoció a un joven Fidel Castro (Bulnes Marta, 1994 p.32).

En Latinoamérica, la lucha por la inclusión política de las mujeres desató distintos movimientos feministas y sufragistas en varios países. En Chile por ejemplo, las mujeres “aprovecharon que la Constitución de 1833 que no establecía taxativamente la prohibición del voto femenino” (Conquistas, n.f.), y se acercaron a las urnas a ejercer su derecho, acción que fue fuertemente rechazada. Los movimientos sufragistas en Latinoamérica no tuvieron éxito hasta finales de siglo. Ecuador fue el primer país latinoamericano en otorgar constitucionalmente el voto a la mujer en 1929 y en declarar un voto universal e igualitario, tanto para hombres como mujeres. A partir de esto, los países latinoamericanos fueron accediendo uno a uno a que en las constituciones se incluya y acepte el voto femenino.

Historia de la participación femenina en la política Ecuatoriana

Hablar del sufragio femenino y la candidatización de una mujer para un cargo político en el país aun es un tema controversial. En nuestro país esta historia inicia con una revolución femenina desatada por las olas feministas antes mencionadas; sin embargo cabe destacar que a diferencia de América Latina, en Ecuador jamás hubo la necesidad de que se creara un movimiento sufragista. Si observamos la historia de la evolución del derecho al sufragio en el país, podemos destacar que desde la constitución de 1830 hasta la Ley de elecciones de 1884, se tenía como requisito fundamental para sufragar, el ser varón, con una edad mínima de 21 años de edad y que sepa leer y escribir. Gracias a la revolución liberal de 1985, que reconoció a la mujer varios derechos sociales y políticos, se realizan varios cambios fundamentales que dieron a la mujer el espacio para poder ejercer su derecho al sufragio. Es entonces que en la Ley de Elecciones de 1900 se otorga un sufragio “popular, directo, ejercido de forma secreta, directa, igual, libre y universal” (Plan Estratégico Institucional CNE 2014-2017); no se menciona a la mujer, sin embargo se elimina la posibilidad de que solo el varón sea quien goce de este derecho, lo que da paso a

que en la Constitución de 1929 se considere elector “a todo hombre o mujer, mayor a 21 años” (Plan Estratégico Institucional CNE 2014-2017).

Bajo este marco legal Matilde Hidalgo de Procel se convirtió en la primera mujer ecuatoriana en sufragar para una elección nacional, en las elecciones de diputados y Senadores de 1924. A pesar de la oposición de distintos grupos políticos y sociales, que atribuían el rol de la mujer a una figura maternal y sin relevancia política, este hecho despertó a varios movimientos feministas que en seguida siguieron con este ejemplo y exigieron un cambio constitucional. Es entonces que el Consejo de Estado ecuatoriano decidió reconocer el voto a la mujer bajo tres argumentos principales que fueron de carácter legal, social y moral (Prieto & Goetschel, n.f.), y pasó a la historia una nueva Ley de elecciones que fue aprobada con la constitución de 1929, mencionada anteriormente. Este acontecimiento no solamente logró que la mujer sea tomada en cuenta para sufragar, sino que también abrió la puerta para que muchas de ellas incursionaran en el ámbito político. Ecuador se convirtió una vez más en un referente latinoamericano al nombrar a la primera mujer de la región para tomar un cargo ministerial en 1944.

1997 Ley de cuotas: Límites y alcances

Apesar de la legalización del voto femenino, la diferencia entre hombres y mujeres seguía siendo abismal en el Congreso Ecuatoriano. La evidencia señalaba que en 1997 “luego de casi 70 años de vigencia del derecho al voto femenino, apenas el 3,7% del Congreso estaba compuesto por mujeres” (Del Ágiula A. y Llanos B. 2008). Esa brecha motivó a que en ese mismo año se apruebe la "Ley de Amparo Laboral" en el Congreso Nacional, una ley que establecía una cuota mínima del 20% de mujeres en cargos empresariales y una cuota de 30% de mujeres en candidaturas políticas. Ecuador fue el primer país de la Región Andina en aprobar legislación de cuotas para mujeres en la política.

La Ley de Cuotas establecía que;

"El Estado promoverá y garantizará la participación equitativa de mujeres y hombres como candidatos en los procesos de elección popular, en las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia, en los organismos de control y en los partidos políticos"(Art. 102 Ley Orgánica de Elecciones 1997)

Garantizando de esta manera que las mujeres sean tomadas en cuenta efectivamente para los cargos políticos a los que aspiraban. Paralelamente esta misma ley asegura que se negará la inscripción de las “listas de candidaturas pluripersonales que no incluyan un mínimo de treinta por ciento (30%) de mujeres como candidatas principales y de treinta por ciento (30%) de entre los suplentes, de forma alternada y secuencial”. (Art. 61, Ley Orgánica de Elecciones 1997). Finalmente, esta Ley aseguraba que en cada elección nacional se incrementaría una cuota del 5% para la inclusión femenina.

Este gran cambio en la política nacional fue aprobado con la Constitución de 1998, (pie de página) entrando en vigencia el mismo año. Los resultados que evidenciaban una inclusión femenina más grande fueron inmediatos, pues para las elecciones siguientes se había determinado un cambio del 4% al 25% en cuanto a presencia femenina en el Congreso Nacional (IPU 2015). El gran cambio se absorbió como una victoria en la política y acción feminista. Sin embargo aún se observaban irregularidades y problemas en la inclusión femenina dentro del poder legislativo, pues los partidos y movimientos políticos incluían perfiles con poca experiencia política y mucha presencia social para cumplir con este requisito y que sus listas sean aprobadas.

Fallas del antiguo sistema de Cuotas

Al aprobarse la primera Ley de Cuotas en 1997, entró en vigencia para las elecciones nacionales de 1998, año en el que se eligieron representantes para la Asamblea Nacional Constituyente y posteriormente las nuevas dignidades legislativas. No es coincidencia que ese mismo año se postularan como candidatos a elecciones seccionales a conductores de televisión, artistas y deportistas, algo que nunca había pasado en la historia política de Ecuador; la nueva Ley de elecciones favorecía a las listas con mayor votación en lista o “plancha”, debido al factor ponderador³, lo que hizo que para conformar las listas se acuda a perfiles populares y socialmente influyentes. La ventaja de obtener más votos nominales en las elecciones podía hacer que una lista gane y sus integrantes entren o no en el

³ El artículo 110 de la Ley de Elecciones de 1997 establece en el subinciso c, que se “calculará el factor ponderador, que es el resultado de dividir el número total de ciudadanos que votaron entre listas o nominalmente para la votación total entre listas o nominal, y este servirá para transformar los votos entre lista o nominales de cada lista, en votos de lista o en plancha” (Ley de Elecciones 1997). Una vez que se haya aplicado este factor ponderador en el conteo de votos en el proceso, entonces se procederá a la asignación de escaños, como se pronuncia en la misma ley en el numeral 4 del mismo artículo. Este procedimiento de asignación de escaños, favorece de gran manera a las listas con mayor votación en lista, y a los candidatos con mayor votación nominal.

Congreso Nacional, por lo que pronto se vio que en partidos como el Partido Social Cristiano (PSC), por ejemplo, la candidatización de personajes como el “comentarista deportivo Manuel Kun Ramírez, o el locutor radial Carlos Berrazueta y la ex presentadora de televisión Cinthya Viteri” (El Universo, 2004). Otros movimientos como Democracia Popular, presentaron en su nómina electoral a candidatos como el “atleta de San Silvestre, Rolando Vera, y el "eterno perdedor", Polo Baquerizo” (El Universo, 2004). Toda esta complicación por la asignación de un escaño mediante la nueva Ley de Elecciones, hizo que se evidenciara que la Ley de Cuotas, contemplada en el mismo instrumento posea ciertas fallas o vacíos que fueron aprovechados por los partidos para no cumplir con lo que mandaba la Ley.

Debido al método de asignación de escaños que se usaba en 1997, que estipulaba que: “los escaños alcanzados por una lista corresponderá a los candidatos que mayor votación entre listas o nominal hubieren alcanzado dentro de esa lista, hasta completar el número total de representaciones que le correspondan a dicha lista” (Ley de Elecciones, 1997); los partidos políticos otorgaban a las mujeres lugares en las nóminas en los que no existía oportunidad para ser elegidas. Si bien es cierto un factor propuesto en la Ley de elecciones era igualdad y alternabilidad, sin embargo debido a que también se incluían personajes sociales, estos terminan ganando más votos nominales y esto desplazaba a las mujeres de la ecuación política.

Al tener mayor aceptación por los personajes de impacto social para las elecciones nacionales, especialmente del Congreso Nacional, los perfiles femeninos que las listas proponían como candidatas no eran los adecuados para que se facilite un diálogo fluido dentro de la función legislativa. La situación empeoraba cuando los fondos para las campañas de las distintas listas eran distribuidos, pues no se daba e apoyo equitativo a ambos sexos en las campañas, generalmente el nombre más sonado era el que más aceptación tenía y en la mayoría de casos, era el de un varón.

Cambios políticos a partir del año 2008

Con las elecciones del año 2006, se trajo como promesa de campaña por parte del movimiento político Alianza País, la elaboración de una nueva constitución. En el año 2008 finalmente, los asambleístas en Montecristi presentaron el proyecto de nueva constitución a los ecuatorianos y estos la aprobaron mediante referéndum, convocando

inmediatamente con un 81,07% de aceptación popular (Resultados CNE, 2008). En esta nueva etapa de transformación institucional nacional, se derogó la Constitución de 1998 con la entrada en vigencia de la nueva Constitución, el 20 de octubre del 2008, y consecuentemente se derogó la antigua ley de elecciones, y se expidió una ley de elecciones con el carácter de ley orgánica, llamada “Código de la Democracia”.

Junto a estos cambios legislativos, también se aceptó un cambio institucional importante que modificó casi totalmente la estructura democrática del país. En el ámbito electoral, se suprimió el antiguo Tribunal Supremo Electoral y se creó el Consejo Nacional Electoral⁴ que junto al Tribunal Contencioso Electoral, conforman el quinto poder del estado, que pretendería garantizar un proceso justo y transparente al momento de elegir. En cuanto al marco legal que rodea a estas dos entidades, se produjeron varios cambios, que afectaron directamente las elecciones y asignación de escaños en el país, y en lo referente a inclusión de género, se produjeron grandes avances.

Marco Legal: Ley de Cuotas y Código de la Democracia

Al derogarse la Ley de Cuotas de 1997 con la aprobación de la nueva Constitución de la República, se conservaron los principios de no discriminación e inclusión de género en los procesos electorales. El artículo 65 de este documento afirma que:

“El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados.” (Constitución de la República 1998)

⁴ La Constitución de la República en el Art. 217, estipula que:

“La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía. La Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral. Ambos órganos tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomías administrativa, financiera y organizativa, y personalidad jurídica propia. Se regirán por principios de autonomía, independencia, publicidad, transparencia, equidad, interculturalidad, paridad de género, celeridad y probidad”.

Esta modificación en cuestión de ley de elecciones es muy importante, pues al darle autonomía a este organismo, entonces se están dejando los procesos a ser desarrollados y garantizados por la misma entidad, y al autorregularse, entonces la aceptación de nuevos reglamentos y guías, como una inclusión femenina efectiva, pueden lograrse más rápidamente y eficazmente.

Con esto, el estado aseguró que los esfuerzos por llegar a la inclusión femenina en la política iban a seguir y estaban claros. Estas garantías se reafirman en el Art. 70 de la misma Constitución, en donde se afirma que:

“El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público.” (Constitución de la República 1998)

Con estos dos cambios legislativos se aseguró una política inclusiva, de discriminación afirmativa para las elecciones nacionales y seccionales; sin embargo, dado a que el Consejo Nacional Electoral adquirió autonomía en sus tareas, se desarrolló un Plan Estratégico Institucional, en el que se tiene como uno de sus objetivos, bajar la brecha de género en las elecciones nacionales (Plan Estratégico Institucional Consejo Nacional Electoral, 2014). A más de esto se aprobó la Ley Orgánica Electoral, más conocida como Código de la Democracia, documento con el que se regularon y normaron todos los pormenores del proceso electoral. Inicialmente en el artículo 4 de esta ley o Código de la Democracia se establece que los principios por los que está regida, están dados por la “proporcionalidad, igualdad del voto, equidad, paridad y alternabilidad entre mujeres y hombres” (Ley Orgánica Electoral, 2008), lo que nos da un indicio de lo inclusiva de esta ley. En la sección segunda de la misma ley se habla de los representantes a la Asamblea Nacional, representantes de los Parlamentos Andino y Latinoamericano y se afirma según el artículo 160 que “...las candidaturas de las listas establecidas mediante procesos democráticos internos o elecciones primarias [...] deberán mantener de forma estricta la equidad, paridad, alternabilidad y secuencialidad entre hombres y mujeres o viceversa” (Ley Orgánica Electoral 2008); a pesar de que en la primera ley de cuotas ya se habla de paridad y alternabilidad, en esta Ley, se incrementa el carácter de secuencialidad, lo que hace que se intercalen los nombres en las listas electorales. Este detalle cambió totalmente los resultados electorales, pues al votarse en lista para escoger las dignidades, las probabilidades de que una mujer entre a ocupar un escaño, son mayores.

Gracias a la nueva Ley Orgánica Electoral, también se cambió el método de asignación de curules en la Asamblea Nacional, el artículo 164 señala claramente el

proceso para asignación de curules⁵, en el que se tiene como indicador principal al cociente distribuidor, que es la división del número de curules para el número de votos obtenidos por partido o movimiento político. Este método, conocido también como método d'Hont, elimina automáticamente a las listas que hayan obtenido una votación inferior al 3% del total, y al dividir el número de curules favorece de gran manera a las listas cerradas y a la votación en lista, ya que las votaciones uninominales no son tomadas en cuenta a menos de que existan empates técnicos en los conteos. Contrario al sistema con el que se asignaban los curules hasta antes de esta Ley Orgánica Electoral, a través de un sistema mayoritario uninominal, con este nuevo método se crea un favoritismo y ventaja por las listas, más que para los candidatos.

Este nuevo sistema de asignación de curules representa una ventaja en términos de inclusión femenina, pues al favorecer a una lista más que a un candidato y junto a los principios de paridad, secuencialidad e igualdad, las mujeres tienen mayor oportunidad de acceder a la Asamblea Nacional. Este cambio se vio reflejado en la política nacional a tan solo tres años de ser aplicado este nuevo método; de acuerdo al portal web “Women in Parliament”, Ecuador pasó de encontrarse en el 2006 en el puesto mundial número 31 de inclusión femenina en el Parlamento con un 25% de inclusión, a un 32,3% en el año 2009 encontrándose en el puesto número 20. En la actualidad Ecuador ocupa el puesto mundial número 9 en inclusión femenina en el parlamento, con un 41,6% de mujeres participando en él. En la figura 1 podemos observar esta evolución que tuvo el país a partir del año 2008.

⁵ Se establecen cinco pasos en la asignación de curules para la Asamblea Nacional, que son:

- “1. La suma total de los votos válidos se divide para el número de escaños que corresponda obteniéndose como resultado el cociente distribuidor;
2. La votación obtenida por cada uno de los candidatos sin diferenciar los votos de lista de los de entre listas se sumará para establecer la votación alcanzada por cada lista;
3. Se divide el total de los votos válidos de cada lista para el cociente distribuidor; y se adjudicarán un puesto por cada vez que alcance esa cantidad;
4. Los escaños que falten por asignar, corresponderán a las listas que hayan alcanzado las más altas aproximaciones decimales del cociente obtenido mediante la operación del numeral anterior, considerando cuatro cifras; en esta comparación se incluirán a las listas a las que ya se haya asignado algún escaño por número entero que tengan valores residuales luego del ejercicio anterior; y,
5. Una vez determinados y adjudicados los escaños que corresponden a cada lista se asignará estos a los candidatos más votados de dicha lista, es decir quienes tengan la más alta votación uninominal dentro de cada lista. Si una lista hubiera alcanzado varios escaños, estos se asignarán a los candidatos que más alta votación hayan alcanzado, en orden descendente. En caso de empate entre dos o más candidatos y quede un solo escaño por adjudicar, se procederá a sorteo entre los candidatos con igual votación cumpliendo el principio establecido en el artículo 165.” (Artículo 164, Ley Orgánica Electoral 2008)

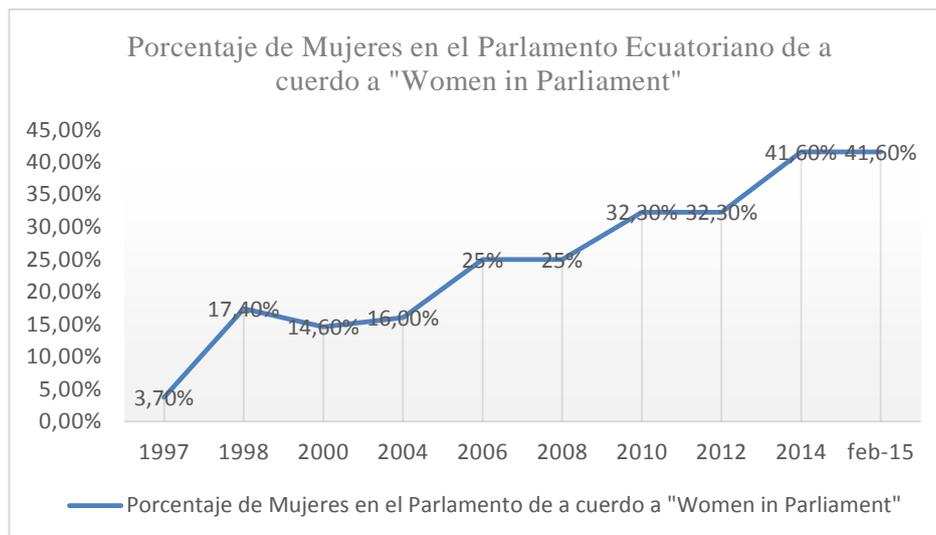


Figura 1: Porcentaje de mujeres en el Parlamento Ecuatoriano a partir de 1997; Elaborado por: María José Morales

Participación femenina en la Asamblea Nacional Ecuatoriana desde 2008

Apartir de las elecciones nacionales de 2009 se incrementó en un 10% la participación femenina en la Asamblea Nacional, como se vio en el punto anterior. Después de las elecciones accedieron a tomar un curul en la Asamblea aproximadamente 45 mujeres, dejando aún una brecha significativa en comparación con los 85 hombres que asumieron un curul en el mismo espacio. Durante los cuatro años de gestión se vieron desarrollados proyectos importantes y trascendentales, sin embargo no se pudo ver un cambio notable en la participación femenina hasta las elecciones del año 2013. En estas últimas elecciones llegaron a tomar un curul en la Asamblea Nacional 57 mujeres y 80 hombres, llegando ya a porcentajes casi de paridad en la distribución de curules en la Asamblea Nacional. Más allá de esto, en los últimos años, la participación femenina en la Asamblea Nacional es cada vez más notable, pues tenemos como Presidenta y Vicepresidentas de la institución a tres mujeres, lo que ha roto muchos esquemas y ha abierto puertas al diálogo y debate sobre temas y ámbitos que antes no se trataban en la política del Estado, como planificación familiar y aborto.

Número de mujeres por organizaciones políticas

Como requisito fundamental para la inscripción de una lista en el Consejo Nacional Electoral, se tiene la norma de paridad, alternabilidad y secuenciabilidad de género en la conformación de listas. Frente a esto los partidos políticos y movimientos se han visto

obligados a llenar sus listas de forma alternada con hombres y mujeres; sin embargo, el conseguir perfiles femeninos que se adapten y participen en los espacios, en las listas fue muy complicado para las organizaciones. De acuerdo al “Informe Final de Elecciones Presidenciales y para Asamblea Nacional del 2009” de la Unión Europea, se afirma que para los partidos y movimientos políticos fue de mucha dificultad “hallar el 50 por ciento de candidatas, y que de hecho, solamente el 13,41 por ciento de las listas presentadas para las elecciones de la Asamblea Nacional estuvieron encabezadas por mujeres” (Informe sobre Elecciones Unión Europea, 2009).

El problema de la escasez de mujeres para las candidaturas limitó mucho el desarrollo de las campañas y procesos electorales para muchos partidos, sin embargo en el año 2013, este panorama cambió, y se vio reflejado notablemente que la participación femenina en las listas y candidaturas tomó fuerza. En estas elecciones en particular, era necesario que para las candidaturas a prefecturas el binomio sea representado por un hombre y una mujer; y se recomendaba a las organizaciones que encabezen las listas con mujeres. Fue evidente el cambio, pues en cuanto a alternabilidad en las listas para elecciones pluripersonales, hubo igual número de hombres y de mujeres; se debe relieves que, algo que destacó la participación femenina en las elecciones fue el que las grandes listas, con mayor aceptación social como Alianza País, CREO, Partido Sociedad Patriótica y Avanza situaran a mujeres en el primer lugar de la lista, esto en combinación con el método de asignación de escaños hizo que incrementara la posibilidad de que más mujeres accedan a un curul.

Dentro de los partidos y movimientos políticos la participación femenina en las directivas nacionales nunca ha tenido relevancia, desde la Constitución de 1998 y la coyuntura política de la época, no ha cambiado mucho el panorama, en cuanto a inclusión femenina en las directivas. En total, hasta 1998 se registraban 26 mujeres como miembros principales de las distintas directivas de los partidos políticos y movimientos y 16 miembros suplentes; ocupando cargos en su mayoría de Secretarías Nacionales, y como vocales, según datos del Tribunal Supremo Electoral. En la actualidad, aunque las organizaciones han cambiado, esta situación se conserva; se presentaron 8 organizaciones para las elecciones del 2013, de las cuales solamente 4 tienen mujeres en sus directivas: Alianza País con 3 mujeres en su directiva, CREO con 1 mujer, Partido Social Cristiano

con 1 y Ruptura con 4 mujeres⁶, el resto de partidos políticos conservan solamente hombres como autoridades.

Perfiles de mujeres en la Asamblea Nacional Legislativa

Actualmente en la Asamblea Nacional contamos con un 40% de asambleístas mujeres trabajando activamente en las distintas comisiones, en su mayoría son mujeres jóvenes y profesionales que han tenido una trayectoria política no muy notable, dentro de sus provincias. Las candidatas que llegaron a la Asamblea Nacional, en su mayoría tienen un plan de trabajo y estrategias de aplicación, e incluso han sido principales promotoras de importantes proyectos de ley que se han debatido en el pleno de la Asamblea, como el proyecto de Ley de Consejos para la Igualdad y en su mayoría, legislación relativa a derechos humanos. Las mujeres en la Asamblea actual, incluso han sido partícipes de importantes proyectos que no han sido aprobados, pero que han provocado discusión en la Asamblea y debate público, como el proyecto para la despenalización del aborto en el país. Estos casos son evidencia de la participación fuerte de mujeres en la Asamblea, esto no siempre fue así.

En una entrevista realizada a la ex candidata a asambleísta en 2013 por la Unión de las Izquierdas, Fadua Tapia, afirma que: “las mujeres no se involucran mayormente en los procesos políticos de la organización debido a que aún se tiene la creencia de que son actividades para hombres”⁷ y por ende no existe un gran número de perfiles que se postulen para una candidatura, en el caso de la Unión de las Izquierdas se pidió y se les convenció una a una a la mayoría de las candidatas para que participen en las listas. Esta situación se repite en numerosas organizaciones políticas y el perfil femenino coincide en distintos aspectos, como la edad y el atractivo físico, “mujeres de clase media y alta educadas, y jóvenes adultas” (CEDAW Ecuador, 2014); los mecanismos de acción positiva para la inclusión de mujeres indígenas y afro ecuatorianas aún no rinden resultados en las

⁶ En la actualidad se puede ver un escaso número de mujeres en las directivas nacionales de las organizaciones políticas del país. En Alianza país: Marcela Andino y Patricia Cervantes dirigen dos comisiones en la organización junto a 12 hombres, en el movimiento CREO: Mae Montaña es la única mujer a cargo de una vicepresidencia del movimiento, en el Partido Social Cristiano: Pilar Puig de Serrano es la única mujer en una directiva de 19 personas; y en el movimiento Ruptura de los 35: María Paula Romo, Monserrath Tello y Johanna Izurieta son las 3 mujeres dentro de la directiva del movimiento de 6 personas. De los otros partidos y movimientos políticos no existe información o están temporalmente suspendidos debido a los resultados de las últimas elecciones.

⁷ Entrevista realizada a Fadua Tapia, militante por la Unión de las Izquierdas, y ex candidata a Asambleísta Nacional por estos movimientos.

elecciones pues el nivel de preferencia por estas minorías en elecciones es muy bajo⁸. Examinando los actuales perfiles en la Asamblea Nacional se puede ver que una preparación académica de cuarto grado no es necesaria para las asambleístas, pues en su mayoría han alcanzado un título de tercer nivel.

En anteriores períodos legislativos se han registrado perfiles femeninos no muy favorables para el desarrollo de los debates; de acuerdo al registro estadístico oficial del período 2009 – 2012 en la Asamblea Nacional, ninguna mujer entra en el ranking de intervenciones en los debates, Nívea Vélez y Lourdes Tibán forman parte del grupo de asambleístas que más proyectos de ley han presentado, Rocío Valarezo forma parte de los asambleístas con un mayor número de leyes en el registro oficial, Irina Cabezas y Silvia Salgado fueron calificadas como la segunda y quinta asambleísta, respectivamente, más productivas de todo el período y en cuanto a faltas y ausencias, Susana Gonzáles fue la Asambleísta con más inasistencias a las sesiones del pleno, registrando un total de 155 faltas⁹. Todos estos datos evidencian que la participación femenina en la Asamblea a partir del año 2008 en que cambió la Constitución de la República, es mucho más participativa, notable e inclusiva, sin embargo aún se ven perfiles inadecuados que llegaron a ocupar curules en su mayoría por su atractivo social.

Ecuador como referente Latinoamericano

En cuanto a inclusión femenina y reducción de la desigualdad de género Ecuador es uno de los países que mayor evolución ha tenido con el pasar de los años y actualmente figura como un referente latinoamericano en inclusión femenina. De acuerdo con el reporte anual de 2014 de “Global Gender Gap Report”, Ecuador se encuentra en el puesto número 21 de 143 del ranking mundial en cuanto a reducción de la brecha de género en la sociedad. Este reporte elaborado por World Economic Forum, demuestra que Ecuador ha tenido un significativo progreso en temas de inclusión política. La figura 2 nos muestra la evolución de Ecuador en el ranking mundial de empoderamiento femenino, en el que satisfactoriamente ha llegado a tomar el puesto número 28 de 142 países; se puede ver que

⁸ “Esta doble discriminación requiere dispositivos legales e institucionales que contribuyan a romper los patrones culturales de racismo y discriminación presentes en la cultura política” (CEDAW Ecuador 2014).

⁹ Informe completo sobre la efectividad y participación de los Asambleístas en el período 2009 – 2012, se encuentra en el anexo 1.

mientras más se acerca al 1 es más equitativo y mientras más se acerca al 0 es más desigual.

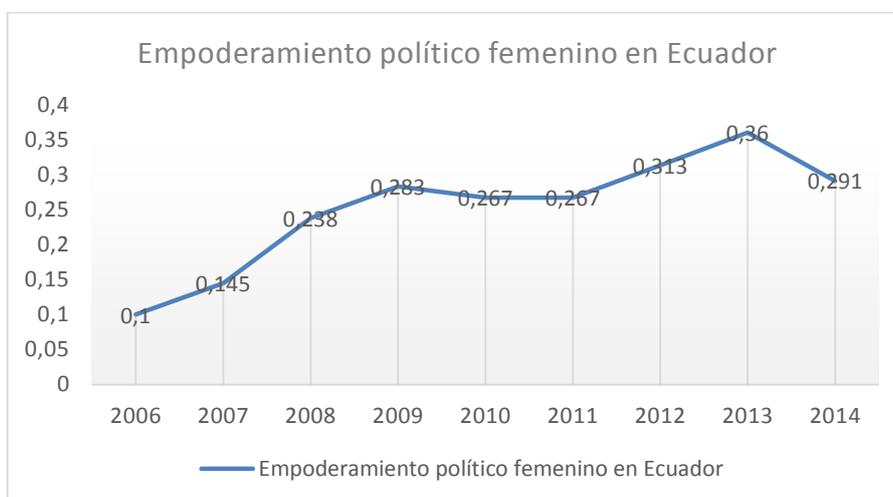


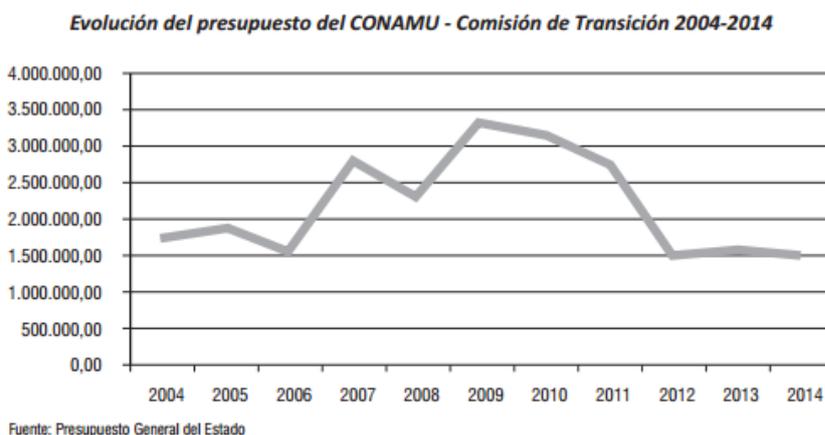
Figura 2: Evolución del empoderamiento político femenino en Ecuador. Fuente: Global Gender Gap Ranking Elaborado por: María José Morales

En este mismo ranking se señala a Ecuador como un referente de la equidad política latinoamericana por sus estadísticas de inclusión de mujeres en el parlamento y la inclusión de mujeres en cargos ministeriales, con el puesto 8 y 47 respectivamente; convirtiéndose así en el segundo país latinoamericano con mayor inclusión. En el análisis que se realiza a partir de estos datos sugiere que los logros surgieron a partir de las políticas públicas internas; lo que es importante notar en este sentido es que los picos positivos de inclusión se desarrollan en años de elecciones y a partir de esto la tendencia disminuye notablemente hasta que surjan nuevos comicios, esto refleja que el mayor movimiento está dado por la asignación ministerial a mujeres.

Todas estas estadísticas están soportadas también por los informes de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW)¹⁰, sobretudo el del año 2014 en el que se reconoce los esfuerzos del gobierno ecuatoriano por frenar todas las formas de violencia contra la mujer; sin embargo también aclara que se ha invisibilizado el problema de la mujer en la política y en una participación social más activa. De acuerdo al Informe Sombra del 2014 presentado a esta entidad, internamente han ocurrido trabas políticas para el desarrollo femenino, señala que “la política sistemática de no reconocer la actoría social y política de las organizaciones

¹⁰ Ecuador fue uno de los primeros países latinoamericanos en adoptar la Convención en 1981 y es uno de los 17 países latinoamericanos que han firmado y el documento.

sociales y de las organizaciones de mujeres autónomas hace parte del proyecto gubernamental y pasa no sólo por la cooptación de las lideresas y en algunos casos, de las organizaciones, sino por su desmantelamiento.” (CEDAW Ecuador, 2014. P.27), lo que ciertamente ha limitado la participación femenina en asuntos políticos y sociales. De igual forma, se denuncia que los presupuestos para las políticas públicas de igualdad de género han disminuido notablemente, “generando un círculo vicioso que contribuye a la invisibilización y al descrédito del tema y de su importancia en la agenda de políticas públicas” (CEDAW Ecuador, 2014), como se puede observar en la figura 3. Todo esto representa una ambigüedad en las políticas internas y externas del país en cuanto a la igualdad de género, por lo que los logros internacionales están fundamentados en las elecciones públicas nacionales y específicamente en la Asamblea Nacional.



*Figura 3: Evolución del presupuesto del CONAMU.
Tomado de: Informe sombra de Ecuador a la CEDAW*

Más allá de esto, al realizar una comparación regional en cuanto a políticas de inclusión femenina tan solo 11 países latinoamericanos mencionan en sus constituciones normas de no discriminación por género, y Ecuador es el único de ellos que además afirma constitucionalmente que la promoción de esta equidad de género “se hará mediante políticas públicas, a través de un organismo y es de aplicación obligatoria” (Bareiro, L, Soto, C & Soto, L, 2007, p. 2), profundizando en igualdad en materia política, garantizando así la participación en todo tipo de cargos, los de elección popular y los cargos por designación.

CAPÍTULO II **GABRIELA RIVADENEIRA ASCENSIÓN DE UNA MUJER A LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL**

¿Quién es Gabriela Rivadeneira?

Gabriela Rivadeneira es la evidencia más palpable en la actualidad de los alcances que ha tenido la política de cuotas y las leyes que existen para la inclusión de género en la política; con tan solo 29 años asumió la presidencia de la Asamblea Nacional del Ecuador, llegando a ser la primera mujer y una de las asambleístas más jóvenes de todos los tiempos en asumir tal dignidad. Siendo la asambleísta que más votos ha recibido en toda la historia legislativa del país, el desempeño de Gabriela Rivadeneira en la Asamblea Nacional ha estado marcado por distintos factores, como su acogida social, el movimiento político al que pertenece, su impacto mediático y el carisma que desprende, lo que sin duda la han hecho héroe y villana para los ecuatorianos, en los últimos dos años del período legislativo. Actualmente Gabriela es una figura notoria y el ojo público sigue cada uno de sus pasos, sin embargo no se tiene mayor información sobre sus inicios políticos, ya que su aparición en esta palestra es reciente y para efectos del presente estudio es importante realizar un recorrido examinando el perfil de la presidenta del legislativo.

Nacida en Quito en 1983, Gabriela Rivadeneira creció en una familia tradicional quiteña, siendo la mayor de cuatro hermanos; a la edad de 5 años se estableció en Otavalo y se radicó en el lugar hasta poco después del apareamiento del movimiento Alianza País en Ecuador, cuando retornó a la capital. Gabriela fue una destacada alumna y activista en la política estudiantil, dentro de la institución; sin embargo, no fue hasta el año 2000 que ella entra oficialmente al concurso Reina del Yamor y es elegida como tal, dándose a conocer de esta manera a todos los habitantes de la zona. Siendo la reina del Yamor en la provincia de Imbabura, Gabriela aprovechó la apertura que esto le daba para poder realizar proyectos sociales, que la destacaron y por medio de los cuales se dio a conocer en la provincia. De acuerdo a varias entrevistas realizadas a los allegados de Gabriela¹¹, esta labor social realizada en el año 2000 fue decisiva para el inicio de su carrera política, ya que a pesar de que ella no acostumbra a señalar en su hoja de vida el reinado, fue lo que le abrió las puertas en la comunidad y le brindó aceptación social para la política. Gabriela

¹¹ Tania Benalcázar, esposa del ex alcalde de Otavalo Mario Cornejo afirmó esto en una entrevista realizada por un medio de comunicación local.

señala en una entrevista actual a un medio de comunicación nacional que el trabajar como reina de Otavalo también fue duro, y una de las motivaciones personales de ella en este ambiente es la creencia de que una mujer “jamás puede ser simplemente un ‘florerito’, afirmó que las mujeres tenemos nuestro sitio y que hay que aprovechar los espacios de esta magnitud para trabajar y hacer acción social y política” (Rivadeneira, G. 2014)¹². Esta frase encierra esta etapa de la vida de la actual presidenta de la Asamblea Nacional, en la que se dio a conocer públicamente y en la que se destaca su permanente activismo por la igualdad de género y los derechos de la mujer en la política. Además de esto Gabriela afirma en la misma entrevista mencionada anteriormente que el postularse para reina del Yamor fue “realmente la primera decisión política que tomó en su carrera”, debido a que era el primer año en el que tenían un alcalde indígena en el cantón, y tenían que aprovecharlo. Esta declaración nos da a notar la visión de esta asambleísta, que desde sus inicios tomó el reinado para catapultarse a la palestra pública.

Carrera Política

En su vida política, Gabriela tuvo su primer acercamiento exitoso a la política local en las elecciones del 2004, en las que fue elegida como concejala del Municipio de Otavalo participando como candidata por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik – Nuevo país. En estos comicios Gabriela llegó a ser la candidata más votada alcanzando un 7.8% de la votación total (Tribunal Supremo Electoral, 2004), con una significativa mayoría en votos femeninos, algo que no se había visto hasta la fecha en el cantón. Según afirmó Rivadeneira en la entrevista realizada por Mariela Viteri, Mario Conejo, el alcalde reelecto de Otavalo fue trascendental para su lanzamiento al reinado, y de la misma manera, fue trascendental para su lanzamiento a la concejalía, ya que él la integró en el partido y la auspició para las elecciones.

Gabriela trabajó como concejal de Otavalo desde el año 2004 hasta el año 2006, en el que pasó a ser Vicealcaldesa del cantón, trabajando una vez más con Conejo de manera cercana. Ese mismo año surgieron problemas entre los directivos de Pachakutik y los dos personajes a la cabeza de la alcaldía de Otavalo, lo que llevó a su desafiliación del partido y para poder continuar en sus funciones, junto a un pequeño grupo de seguidores formaron

¹² Entrevista realizada por Mariela Viteri para un programa local en televisión Nacional. En: <https://www.youtube.com/watch?v=80vsJfEUhSM>

el movimiento Minga Intercultural¹³, enfocado a la inclusión e integración étnica y cultural en el cantón, como lo habían planteado en su campaña inicial; terminaron así lo que restaba del período hasta el 2008. El Movimiento Minga Intercultural pasó a formar parte de Alianza país al terminar el período del alcalde Conejo y para las elecciones de 2009 Gabriela se candidatizó como binomio de Diego García para la prefectura de Imbabura, arrasando en las urnas y posicionándose como vice prefecta de la provincia con un total de 45.79% de votos (Consejo Nacional Electoral, 2009), nuevamente la mayoría de estos, votos femeninos. Durante su gestión como Vice prefecta de la provincia realizó varios proyectos importantes, en su mayoría enfocados a las juventudes de Imbabura y a la inclusión femenina en la política. En los discursos dados por Gabriela en esta dignidad ella enfatiza la importancia de un proyecto de desarrollo en la provincia y destaca que para esto es necesaria la participación estudiantil como agentes de liderazgo; en uno de sus discursos de este período de tiempo ella afirmó que:

“Lo principal es concientizar sobre el rol fundamental de la juventud en el proceso actual de nuestro país, de nuestra provincia, y sobretodo fortalecer la participación directa de los jóvenes líderes [...] Hemos roto ese tabú de que la juventud la adolescencia y la niñez somos el mañana y hoy demostramos que somos el presente y estamos comprometiendo que somos parte de esta construcción social” (Discurso apertura de Red de Gobiernos estudiantiles de Ibarra, 2011)¹⁴.

De igual manera tratando el tema de la integración femenina en la política, Gabriela señaló en otro discurso

“Hemos estado actuando para que los espacios de integración, los espacios públicos sean más integrales y más equitativos [...] es una demostración de que todas las mujeres de la provincia podemos continuar en el reclamo, en la lucha de nuestros derechos” (Discurso Feria Integral de la Mujer, 2011)¹⁵

¹³ El triunfo de Mario Conejo como alcalde de Otavalo representó uno de los triunfos más grandes del movimiento Pachakutik, la labor de Conejo cambió radicalmente en el cantón las instituciones, existieron cambios “políticos, económicos, sociales y culturales, incluso se unió a los grupos étnicos de su cantón bajo la bandera de la multiculturalidad” (Lalander, R. 2008). A pesar de que el trabajo de Conejo a nivel de la alcaldía era destacado, dentro de Pachakutik existían grandes conflictos desde su candidatura en las elecciones del 2000, que fueron progresivos y tuvieron su momento más crítico en el año 2006 por desacuerdos con los principales dirigentes de la CONAIE. Debido a esto los concejales Yolanda Sánchez, Gabriela Rivadeneira y Patricio Guerra junto con Conejo se desafiliaron de Pachakutik en ese año.

¹⁴ Discurso sobre la conformación de una Red de Gobiernos Estudiantiles de Ibarra, 12 de Abril 2011. Encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=6ALgPHRuhmU> / <https://www.youtube.com/watch?v=oHBZx1KUiEE>

¹⁵ Discurso en la Feria Integral de la mujer. Encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=gfLqNeBR1j0>

Estos dos son una muestra del direccionamiento que le dio a su trabajo mientras gestionaba como vice prefecta de la provincia. Durante este período fue vista encabezando grandes eventos como la inauguración del nuevo sistema vial de la provincia, lo que la puso en la palestra política, sobresaliendo ante los ojos de varios ministros e incluso del mismo Presidente de la República, Rafael Correa.

Gabriela Rivadeneira no pudo cumplir con el período completo de su dignidad en la vice prefectura, pues a finales del 2011 es designada Gobernadora de la Provincia y para ejercer este cargo renuncia a su trabajo en la prefectura. Como gobernadora de la provincia se acercó mucho más al movimiento Alianza País, a la vez que amplió sus responsabilidades, siendo parte de foros nacionales e internacionales y comitivas con el ejecutivo en misiones internacionales¹⁶. Esta nueva faceta de Gabriela no sólo la acercó más a Rafael Correa y el movimiento popular, sino que también le brindó una mayor presencia mediática e incluso su plan de acción y trabajo y sus discursos tomaron un nuevo distintivo. Uno de los discursos más sobresalientes de Gabriela en esta época de su vida política fue el ejecutado en el foro “El despertar del Sur”, en el que ya no apeló al liderazgo juvenil y el desarrollo social, sino que más bien tomó un perfil político ideológico orientado al “Socialismo del siglo XXI” y la corriente ideológica que se vivía, una de las frases más recordadas fue:

“Nuestro norte es el sur, y este sur va potencializándose cada día más, vamos cambiando nuestras estructuras del sistema económico, político social, vamos dando mucha más fortaleza a los temas de identidad [...] nuestra participación es fundamental para los cambios, es fundamental para la transformación y es fundamental para esta revolución ciudadana que avanza y que nada la detiene” (Discurso de Gabriela Rivadeneira en el Foro el Despertar del Sur, 2011)¹⁷

Por esta intervención, Gabriela fue reconocida con mayor acogida en el movimiento Alianza País, incluso el presidente de la República llegó a mencionarla en uno de sus enlaces sabatinos como su posible sucesora en el cargo ejecutivo. Además a partir de esta intervención, y de su trabajo hasta la época, Gabriela pasó a formar parte de la Dirección Nacional de Alianza País, representando a las juventudes.

¹⁶ Gabriela ha estado en diversos talleres en Libia, México, Venezuela, Chile y Argentina.

¹⁷ Discurso de Gabriela Rivadeneira como Gobernadora de la Provincia de Imbabura en el foro Despertar del Sur, encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=dI3j4uo3ofw>

Finalizado el período de gobierno a nivel nacional, en el 2012 se convocó a elecciones populares nacionales para el año 2013; en esta ocasión, Gabriela pasó a tomar el puesto de primera candidata para asambleístas nacionales por el movimiento Alianza País. Durante el período de campaña no fue reconocida en un inicio por la población ecuatoriana en su totalidad, pues su nombre en las encuestas de popularidad se encontraba en números bajos en un principio, sin embargo ya cerca de la fecha decisiva Gabriela era una de las favoritas para llegar a ser asambleísta nacional. Como candidata a esta dignidad Gabriela llegó con un proyecto basado en el desarrollo social; durante una entrevista en el programa Contacto Directo, afirmó que se dará una “universalización de servicios básicos, universalización del seguro social” y continuidad a las leyes que estaban tratándose en el legislativo en el período anterior¹⁸ como la Ley de las Culturas, Ley de Tierras y también la Ley de Participación Ciudadana. Sintetizando los ejes de campaña que manejó Gabriela Rivadeneira, se enfocó en tres elementos principales: tecnología, desarrollo rural y desarrollo de las culturas¹⁹ y con esto prosiguió en su proceso. Efectivamente, llegó a ser elegida para asambleísta nacional, recibiendo la votación más alta jamás registrada en la historia ecuatoriana, con 3498379 votos, el 7.61% de votos totales Gabriela pasó a ser la primera mujer más votada para ocupar un curul en la Asamblea Nacional.

Al ser la asambleísta con mayor aceptación popular, se esperaba, desde que los resultados se anunciaron, que ella asumiera el cargo de presidenta de la Asamblea Nacional; y efectivamente con 107 votos a su favor, dentro del pleno de la Asamblea Nacional, en la primera sesión legislativa, Gabriela fue electa y se posesionó en el cargo de Presidenta del poder legislativo.

Perfil

Gabriela puede ser descrita como una mujer fuerte, luchadora y con una gran voluntad social, cuando en una entrevista le preguntaron por qué entró tempranamente en la política ella aclaró que quería ser parte de la transformación de las cosas (Rivadeneira, G. 2013), lo que la define como una mujer de acciones y resultados. Desde que inició su carrera política como concejala de Otavalo Gabriela ha ido solo en ascenso y ha obtenido

¹⁸ Entrevista realizada en el programa Contacto Directo por Estefani Espín. Encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=CLQ5tkH14pk>

¹⁹ Entrevista en el programa noticiero de Teleamazonas con María Josefa Coronel. Encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=TJpp0u5yKN4>

un éxito tras otro, esto se debe a que ha sabido aprovechar las oportunidades, así tenga que cambiarse de movimiento político por seguir con su plan de trabajo; esto último podría describirla como una mujer calculadora, a pesar de que abiertamente se ha declarado una enemiga de los cálculos políticos.

En el ámbito personal Gabriela está casada con Luis Flores, un artista otavaleño, quien la ha acompañado desde los 13 años, y con él tiene dos hijos menores de 10 años. Gabriela cambió su residencia a Quito en los últimos meses, alegando en parte que debía compartir más tiempo familiar, algo que ha sacrificado mucho en los años de avances en la política. Gabriela siempre ha sido una luchadora por los derechos de la mujer, señalando que el estereotipo social que se tiene de ella, que su lugar es atendiendo los labores del hogar y no en un rol protagónico para los cambios sociales, debe ser cambiado para llegar a una igualdad de condiciones de hombres y mujeres; esto no solo lo predica, sino que también lo vive en su hogar ya que Luis es el que se queda con los niños en casa y ella es la principal proveedora del hogar. Gabriela se considera una persona bohemia con fuertes raíces indígenas y mestizas, a pesar de no ser otavaleña de nacimiento y de que su madre es manabita, ella afirma ser parte de los grupos indígenas de Otavalo, por los que siempre ha luchado. Siempre ha luchado por la interculturalidad e igualdad étnica en el país, en la superación de los pueblos olvidados, como mencionó en una entrevista con un noticiero nacional, incluyéndose ella también en estos grupos; sin embargo debemos tener en cuenta que la provincia en la que surgió políticamente tiene un alto número de grupos indígenas, por lo que este discurso era necesario y esto explica por qué últimamente su enfoque principal ha cambiado también. De igual forma esto no califica a Gabriela como una política demagoga u oportunista, pero si se ven rasgos de esto en la práctica, o de ser una calculadora política.

En sus tiempos libres lee un libro clásico de escritores latinoamericanos, repetidas veces ha señalado que Eduardo Galeano es parte de sus autores favoritos. De igual manera gusta de la música protesta, la trova, e igual que su gusto en los libros, disfruta de cantar y escuchar a Silvio Rodríguez, Serrat y Sabina, todos ellos cantantes latinoamericanos con un profundo mensaje social en sus canciones. Está apasionada por las ideas del

“Socialismo del siglo XXI”²⁰, y lo ha estado desde muy temprano en su juventud; en la entrevista con Mariela Viteri, ella señala que sobretodo en sus épocas estudiantiles, junto con un grupo de amigos solía salir a grafitear la ciudad con mensajes revolucionarios y de protesta social²¹, todos estos mensajes relacionados con acontecimientos políticos, la base de Manta, el Tratado de Libre Comercio, o la deuda externa.

Académicamente Gabriela cursó toda su vida política como bachiller de la República, sin título universitario. En su currículum de la gobernación de Imbabura Gabriela señala que tiene una especialización o estudios en desarrollo local sostenible; sin embargo hasta el momento no se encuentran títulos registrados a su nombre en la Secretaría Nacional de Educación Ciencia y Tecnología (SENECYT). Esto último ha causado en varias ocasiones revuelos en la prensa, a nivel social, por su cargo actual como Presidenta de la Asamblea Nacional, frente a esto Gabriela solamente ha señalado que esta es una actividad pública y “no estamos aquí para agradar a todo el mundo estamos aquí para hacer lo que nos corresponde hacer [...] existe oposición que es saludable mientras no afecte la vida personal”²² (Rivadeneira, G. 2014).

En cuanto a su perfil ideológico, Gabriela ha destacado siempre en sus discursos por tener tintes socialistas y populares, en los últimos años se ve muy frecuentemente repetir en sus discursos palabras como imperialismo, revolución ciudadana, cambio, transformación, oligarquía, entre otras, lo que nos dejaría suponer que tiene una fuerte tendencia izquierdista, según las conceptualizaciones que se realizan de izquierda desde el propio Gobierno, está muy ligada al trabajo que hace con Alianza País. Durante el foro “El Despertar del Sur” Gabriela mencionó:

“En el sur del continente se despierta la dignidad, como estamos haciendo que esta América Latina lata con tanta fuerza que arriba en el norte ya están temblando por lo que se está gestando en Latinoamérica y en Suramérica [...] estamos haciendo que esta revolución sea efectiva, sea verás, sea calurosa, sea con dignidad” (Discurso el Despertar del Sur, 2011)²³.

²⁰ El “Socialismo del siglo XXI” fue propuesto por Heinz Dieterich Steffan y se refiere a una nueva “institucionalidad: la democracia participativa, la economía democráticamente planificada de equivalencias, el Estado no-clasista y como consecuencia, el ciudadano racional-ético-estético” (Dieterich, 2001)

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*

²³ *Ibidem*

En el discurso además menciona a los presidentes y presidentas Evo Morales, Cristina de Kirchner, Hugo Chávez y Rafael Correa, como los grandes gestores del cambio y de la revolución de la que ella tanto se expresa. Esto claramente nos dejaría ver una fuerte inclinación izquierdista y su fascinación por el “Socialismo del Siglo XXI”. De igual forma, con las palabras citadas anteriormente, se ven suaves tintes maniqueístas, recursos que ha usado Alianza País, desde sus inicios y en esta línea, al igual que en su movimiento político, Gabriela ha presentado con mucha frecuencia un discurso basado en la búsqueda del Sumak Kawsay o Buen Vivir siempre bajo la integración de los pueblos mestizos, indígenas y afro, tras su larga trayectoria de lucha (Manifiesto Alianza País, 2008).

Relación con Alianza País

Gabriela Rivadeneira tuvo sus primeros contactos con Alianza País (AP) cuando desempeñaba su cargo como vicealcaldesa de Otavalo; en el año 2006 al separarse del movimiento Pachakutik, ella junto con otros concejales y el alcalde formaron el Movimiento Minga Intercultural, que para las elecciones de 2009 fue parte de Alianza País. Sin embargo Gabriela comenzó su activismo político con la lista 35 desde inicios del 2008, mencionando en sus discursos ya ciertas frases que profesaban la “Revolución ciudadana” como un nuevo espacio para el desarrollo.

Para las elecciones nacionales del año 2009 Gabriela ya se encontraba afiliada al movimiento político AP, sin embargo su presencia aún no era destacable como uno de los principales rostros de este movimiento. Hasta el 2010 pocas veces se escuchó en sus discursos planteamientos referentes al gobierno nacional o a la ideología del partido al que representaba, y no fue hasta inicios del 2011, cuando se aproximaba la consulta popular a nivel nacional, que ella comenzó a tomar protagonismo en este acontecimiento y fue el rostro de AP en las campañas que se daban por el sí en la provincia de Imbabura. Gabriela empezó a aparecer muy frecuentemente en reuniones populares, medios de comunicación y grandes meetings políticos, como la principal vocera del sí y de la “Revolución ciudadana”. En el 2011 Gabriela presidió la conformación del Frente de Mujeres por el Sí a nivel nacional, en su discurso afirmó:

“A las mujeres que están comprometidas con la revolución ciudadana bienvenidas porque esta tarea es de todas y de todos. Nunca un gobierno tuvo tanto rostro de mujer como este gobierno de la revolución ciudadana, por eso les invitamos

siempre a decir sí, mil veces sí y a flamear esa bandera de la revolución ciudadana” (Discurso Frente Mujeres por el Sí en Imbabura, 2011)²⁴.

Como se puede ver, el discurso se centra en los ideales de AP, tomando las cuestiones de género como un eje detonador para ganar allegados al Sí en los comicios que se aproximaban. De igual manera en las campañas cantonales por el Sí, Rivadeneira apeló a la unión nacional de las dirigencias y de la sociedad para llegar a un sí; nuevamente salió de un discurso factual y persuasivo por el sí, para proclamar los principios del movimiento AP, Gabriela dijo:

“Más que retroceder, más que estancarnos, más que unirnos a ese grupo de derecha en la oposición, no hay motivos más que decir siempre sí, por eso la invitación a todos y todas de reafirmarnos a la revolución, adelante la revolución ciudadana” (Discurso en la campaña por el sí en Otavalo, 2011)²⁵.

De igual manera en una asamblea política realizada en Otavalo Gabriela reiteró su apoyo al sí y a la “Revolución ciudadana” en la provincia de Imbabura y alentó a los presentes nuevamente a dar su apoyo en las urnas, Gabriela mencionó:

“El 7 de mayo en las urnas tenemos una cita importantísima, fundamental y esencial; no solamente porque el presidente Rafael Correa hace una propuesta, sino porque la consulta, el referéndum del 7 de mayo nos va a permitir continuar en la consolidación de nuestro proceso [...] continuar con la radicalización de este proceso de la revolución ciudadana en nuestro país. [...] El 7 de mayo vamos a tener el octavo proceso electoral en el que vamos a ganar” (Intervención en Asamblea política e Otavalo, 2011)²⁶.

En esta ocasión Gabriela no solamente habló de la campaña por el sí en la provincia que está encaminando, sino que también se mencionó como parte fundamental del proceso de la “Revolución ciudadana”, incluso mencionó que se están haciendo esfuerzos por adaptar la realidad de la provincia a la ideología y lo propuesto por el movimiento AP. En su intervención señaló:

“Con Diego García que es el coordinador provincial del movimiento AP en Imbabura hemos estado haciendo los trabajos de articulación, encabezada y

²⁴ Intervención de Gabriela Rivadeneira en el Frente de Mujeres por el Sí, abril 2011. Encontrado en: https://www.youtube.com/watch?v=n_3O-RS0tbA

²⁵ Discurso de Gabriela Rivadeneira en las campañas por el sí en el cantón Otavalo. Encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=FOE8lhBxwBs>

²⁶ Intervención de Gabriela Rivadeneira en una asamblea política de Otavalo, Abril 2011. Encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=8kyJdmHWpKs>

liberada por el a nivel provincial para que podamos tener y empatar en la idea política” (Intervención en asamblea política de Otavalo, 2011)²⁷.

Con esto último Gabriela evidenció su apoyo incondicional para Alianza País en los comicios del 7 de mayo, y al mismo tiempo se hizo notar dentro del movimiento, teniendo cada vez más presencia dentro de esta organización política.

En la consulta popular para la que Gabriela realizó sus jornadas de campaña por AP, el sí al referéndum triunfó significativamente en Imbabura, lo que se hizo más notorio en los resultados finales pues provincias como Tungurahua y Chimborazo fueron determinantes con el no. Esto hizo que Rivadeneira fuera más notoria para la Presidencia de la República y para el Movimiento AP. Posteriores a estos hechos Gabriela tomó la victoria del sí como su victoria propia y de su organización política, meses después en el Foro “El Despertar del Sur”, su discurso fue determinante, de izquierda, y en un profundo apoyo para el régimen de la época en el país y al mismo tiempo para los dirigentes del movimiento. Todos estos hechos parecieron agrandar al Presidente Rafael Correa, pues solo meses después, finalizando el año 2011 Gabriela fue nombrada Gobernadora Provincial de Imbabura, y dentro del movimiento Alianza País, directora de las juventudes a nivel nacional. Esto la colocó dentro del equipo de directivos del movimiento, e hizo a su vez que fuera reconocida por miembros de AP de todo el Ecuador.

En la carrera política de Gabriela Rivadeneira, se puede notar claramente cómo cambia la tonalidad y el contenido de sus discursos, mientras estaba inmersa en Pachakutik, hablaba de una integración intercultural de los pueblos, y cuando pasó a formar parte de AP, su discurso se modificó y se centró enteramente en la “Revolución ciudadana” y su desarrollo social. Esto le ha garantizado el agrado de los miembros de la organización, y al mismo tiempo ha hecho que no tenga conflictos de ningún tipo ni luchas de poder con otros militantes de AP.

Como presidenta de las juventudes en Alianza País, Gabriela conformó en diferentes puntos del país los Comités juveniles de la Revolución Ciudadana (CRC), y asistió a distintas reuniones con los jóvenes perfiles de AP, programando siempre encuentros con altas dignidades y estos grupos, y ando capacitaciones. Este trabajo fue muy fructífero para el movimiento; sin embargo solo duró dos años, pues al asumir

²⁷ *Ibidem*.

Gabriela el cargo en la Asamblea Nacional de Presidenta, descuidó su puesto dentro de la organización política, y no fue reemplazada por nadie, los CRCs el día de hoy ya no existen.

Presentación Elecciones 2013

Para los comicios de febrero de 2013, dentro del movimiento Alianza País se realizó una selección interna meticulosa de los perfiles que participarían como candidatos en las distintas provincias y a nivel nacional. En un principio se esperaba ver el nombre de Gabriela Rivadeneira dentro de las listas para una candidatura dentro de su provincia, como sucedió en ocasiones anteriores, o incluso verla participando por Imbabura a la Asamblea Nacional; sin embargo su labor en el movimiento hizo que se destaque para ocupar otro lugar en las listas de candidatos para los comicios de febrero 2013. El puesto que ostentaba en la época como directora de las juventudes hizo que forme parte importante del círculo de poder de la organización y tenga poder de decisión en torno a las Asambleas Populares del movimiento para la elección de los candidatos. En el proceso de elecciones primarias y asambleas representativas de AP, se realizaron distintos parlamentos en todas las provincias del país, y los nombres de los posibles candidatos fueron surgiendo, sin embargo se mantenían reservados hasta la fecha de la Convención Nacional de Alianza País en la que revelarían sus listas oficiales a los seguidores del Movimiento. El 10 de noviembre de 2012 se reunieron los miembros de AP en el estadio del Aucas en Quito, Buró Político, Presidente de la República, Ministros, funcionarios, directivos de AP y seguidores llegados de todas partes del país, para dar a conocer finalmente las listas oficiales de las candidaturas; cuando llegó el momento de anunciar a los candidatos para Asambleístas Nacionales, fue una gran sorpresa para los presentes que Fernando Cordero Presidente de la Asamblea Nacional en funciones no haya sido elegido como el principal candidato que encabezaría las listas para Asambleístas Nacionales y en su lugar se encontraba Gabriela Rivadeneira, quien hasta el momento era un personaje desconocida para muchos que estaba emergiendo en el ámbito político nacional.

En el movimiento AP el determinar quiénes serían parte de las listas de candidatos era de suma importancia, pues poco antes del final del período en 2011 varios asambleístas se desafiliaron del movimiento AP, y pasaron a declararse parte de la oposición y formaron un movimiento nuevo: Betty Amores, María Paula Romo, Gustavo Larrea y otros.

Ruptura de los 25 que apoyó inicialmente al Gobierno, se separó de la Revolución ciudadana y optó por caminar sólo. Debido a esto, para determinar quiénes conformarían las listas se tomó en cuenta las siguientes características, como lo afirma la directora del Movimiento AP en pichincha, María Luisa Maldonado, en una entrevista para medios de comunicación.

“Primero deben pertenecer al movimiento AP, segundo debe haber claridad ideológica y doctrinaria, es decir entender, comprender, y trabajar por la revolución ciudadana. Tercero, respaldar el plan de gobierno; es decir nuestros asambleístas no van con agenda propia, es una agenda legislativa en función del plan de gobierno, en este momento el plan de gobierno es la profundización de la revolución ciudadana. Cuarto, que sea gente valiente, ética, leal al proceso revolucionario, y al trabajo que estamos llevando adelante. La otra característica es que tenga capacidad de convocatoria, es decir que sean representativos, compañeros del territorio pero que representen. Todos estos criterios se han analizado y se ha revisado de cada uno de los postulantes” (María Luisa Maldonado, 2012)²⁸

En base a todo lo descrito anteriormente, se lanzaron nombres para las candidaturas, que fueron aprobadas primero en elecciones primarias dentro del partido, y finalmente en la misma Convención Nacional de AP. Por demás estará entendido que contaba sobre todo con el aval del Presidente de la República. Gabriela Rivadeneira cumpliendo todas las características que tomaron en cuenta las cabezas del Movimiento, pasó a ser la primera candidata para Asambleísta Nacional en la lista 35.

El primer desafío que enfrentó Gabriela Rivadeneira como candidata de AP fue darse a conocer nacionalmente para las siguientes elecciones, pues era un personaje político para las provincias del norte, sin embargo al sur no se escuchaba de ella. Comenzaron entonces campañas de presentación y difusión de quién es Gabriela Rivadeneira, en una de ellas, la más difundida, podemos ver a varios ecuatorianos hablando a la cámara diciendo su etnia, su territorio y al final la frase “Soy País” y al final de este sale Gabriela diciendo la frase “Soy ecuatoriana, soy país”. A más de esto, participó en varios spots publicitarios para los migrantes, enfatizando la necesidad de no regresar al feriado bancario, y spots en kichwa, enfatizando la integración cultural y social del Ecuador sobre todo para los pueblos olvidados. Gabriela recorrió el país en caravanas de campaña, dándose a conocer en todo el Ecuador.

²⁸ Entrevista realizada a María Luisa Maldonado, coordinadora del movimiento AP en Pichincha. Encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=5rBLnQaN33U>

Uno de los factores que llevó a Gabriela Rivadeneira al triunfo en las urnas es el manejo publicitario de la campaña, pues llamaban a los ecuatorianos a votar en plancha, y como vimos en el primer capítulo del presente trabajo, ya que para la asignación de curules se utilizó el método d'Hont, esto favoreció de gran manera a las cabezas de las listas y tenían mayor influencia los votos en lista que los votos nominales. De igual manera, otra fortaleza que tuvo Gabriela en la época de campaña, es el apoyo mediático por un rostro nuevo, joven y femenino en la política nacional, y el apoyo también de personajes con gran aceptación social en la época, como Fernando Cordero el presidente de la Asamblea Legislativa saliente, él afirmó a la prensa que Gabriela ha sido “una de las compañeras jóvenes que mayor proyección ha tenido” (Cordero, F. 2012). En el movimiento fue vista como un rostro refrescante para la política ecuatoriana, y una oportunidad de aportar a la inclusión de las minorías políticas como grupos étnicos y la mujer.

Gabriela salió triunfadora en los comicios de febrero del 2013, garantizando con su gran número de votos que AP tenga la presidencia del poder legislativo y mayoría en los curules. Una vez que se declararon los resultados de las urnas hubo mucha especulación por saber quién sería el siguiente presidente o la presidenta de la Asamblea Nacional, a más del nombre de Gabriela Rivadeneira el ejecutivo tuvo en mente a Miguel Carvajal, Marcela Aguiñaga y Juan Carlos Cassinelli, los cuatro perfiles de AP, sin embargo al momento de la elección Gabriela fue la triunfadora con 107 votos, la votación de todos los asambleístas de AP electos. Se asume que previamente ya existió un acuerdo para elegirla como Presidenta y que hubo consenso en el Buró del Movimiento y con el Presidente de la república. Su elección, según afirman varios personajes de la política nacional, es un gran paso, Paco Velasco, entonces legislador, señaló que la elección de Gabriela Rivadeneira es un gran acierto, según él, “para mostrarle al país que este es un movimiento que objetivamente, y no en la retórica barata, hace un recambio de género y generacional” (El Universo, 2013). A Gabriela Rivadeneira en ese sentido se la presentó como la opción ideal, pues era mujer, se autodenominaba indígena y es joven, atributos que no se han visto en la presidencia del legislativo.

A pesar de que Gabriela resultó triunfadora en todo el proceso electoral y llegó a ser presidenta de la Asamblea, dentro del Movimiento AP no es considerada como una nueva cabeza para la organización que pudiera remplazar a de Rafael Correa. En un inicio se la veía como una fuerte sucesora de Correa, incluso por las declaraciones del mismo

Presidente de la Republica, sin embargo, en las reuniones de la organización después de las elecciones se le aclaró que, no por ser la asambleísta más votada sería la sucesora de Rafael Correa en AP.

CAPÍTULO III

PARTIDISMO O LEY DE CUOTAS: ¿QUÉ SIGNIFICA LA LLEGADA DE LA PRIMERA MUJER A LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL?

El 14 de mayo del 2013 Gabriela Rivadeneira Asume su cargo como presidenta electa de la Asamblea Nacional con una mayoría absoluta, y toma el poder del legislativo junto a dos mujeres destacadas de su misma organización política. Este gran paso en la política ecuatoriana fue concebido como un triunfo para la equidad de género en la política y la inclusión femenina y étnica en este mismo ambiente. Sin embargo aún queda en duda si esto es suficiente para afirmar que la mujer tiene una participación proactiva y positiva en el ámbito político, pues en teoría se ha alcanzado un número de curules relevante y estamos a un paso de llegar a la paridad de género en el espacio legislativo, pero en la práctica no existe evidencia palpable de que la mujer en realidad esté aportando significativamente en el desarrollo del país. En esta sección se analizará si en realidad existe esta inclusión y participación femenina con poder de decisión en el espacio legislativo, más allá de los partidos y movimientos políticos a los que pertenezcan.

Contexto de la elección de Gabriela Rivadeneira

El movimiento Alianza país llegó al escenario político ecuatoriano con un mensaje de revolución y cambios estructurales en el Estado, su lema central era “Volver a tener Patria”, y se basan en cuatro puntos fundamentales, de acuerdo a su manifiesto, para todas sus políticas y proyectos a nivel nacional. El movimiento fue acogido en el país desde su creación. Uno de los ejes fundamentales que se proclamaba era tener a la “juventud como actora estratégica del proyecto político” (Manifiesto Alianza País, 2008). Además de esto AP se proclamaba como un movimiento socialista que tiene como eje la democracia y el desarrollo y en sus discursos habituales, en todos los niveles de gobierno, tanto central como en los Gobiernos Autónomos descentralizados (GADs) que encabezan, señalaban la importancia trascendental de la inclusión de los pueblos y la integración de todos los grupos que han sido desfavorecidos en el Ecuador, a través de la historia, entre ellos los grupos indígenas, afro ecuatorianos y las mujeres. Bajo este discurso Gabriela es escogida para encabezar las listas de candidatos para la Asamblea Nacional. Gabriela supo aprovechar su perfil que encaja perfectamente en el discurso de unidad e igualdad y que tiene aceptación en todo el país.

En el año 2005 el país vivió un proceso trascendental para la política ecuatoriana, el 19 de Abril los forajidos²⁹ organizaron marchas de protesta en contra del gobierno de Lucio Gutiérrez y lo que determinó que el coronel abandone el poder. Se vivieron momentos de mucha agitación política y denuncia social, hubo enfrentamientos fuertes en las calles, este proceso de lucha se saldó con varios muertos. Este desgaste social que se vivió en el 2005 fue el colofón de muchos años de desgobierno que dejaron dejó al pueblo con una gran frustración e indignación por los actos de Gutiérrez en el poder, y por el desgaste emocional generalizado que se dio. Para las elecciones del 2006 Rafael Correa y Alianza País se valieron de esto para obtener su slogan de campaña “Dale Patria”, enfocados en “recuperar la patria” que los corruptos nos quitaron a los ecuatorianos. El mensaje y la presencia de Rafael Correa como un candidato joven y atractivo conquistó a los ecuatorianos, trayendo un efecto mesiánico al país y conquistando a todos con la idea de un salvador. Presento el escenario de esta manera porque para poder entender el contexto de elección de Gabriela Rivadeneira debemos comprender la psicopatología del pueblo, que la acepta como una digna representante de él. En este sentido, tenemos a una sociedad cansada, con hambre de cambio, que está indignada por los hechos recientes y busca algo diferente, por lo que escogen a Rafael Correa para presidente y se inicia la tan aclamada “revolución..” como una nueva oportunidad para comenzar y tener patria, la que supuestamente antes no existía.

Con la elección de Correa en el poder ejecutivo del Estado tenemos ya la mitad de la explicación del contexto de la elección de Gabriela como la Asambleísta más votada y posteriormente Presidenta del legislativo. Gabriela viene a ser parte de este sueño revolucionario y del efecto mesiánico en el que se encuentran los ecuatorianos después de una época de inestabilidad política y de desgobierno. A esto se suma el contexto internacional sobretodo en Latinoamérica, en la que se fortalecían cada vez más las ideas basadas en un “socialismo del siglo XXI”. Veíamos entonces como en Argentina Cristina Kirchner subió al poder, en Brasil había una fuerte influencia de Dilma Rouseff, en Chile Michelle Bachelet era reconocida y amada por el pueblo, todas ellas mujeres con gran poder de influencia; en Ecuador no existía esta fuerte imagen femenina que pueda ser

²⁹ Forajidos fue el nombre popular que se le atribuyó a los grupos quiteños que salían a protestar a las calles para que Lucio Gutiérrez salga del poder. El nombre surgió tras un insulto que el mismo Gutiérrez realizó al iniciar las protestas, pero el pueblo se adueñó de este nombre y lo popularizó tomándolo como bandera para las protestas del 19 de Abril.

representativa internacionalmente, esto pudo ser lo que motivó al presidente Correa a señalar a Gabriela como una posible futura presidenta del país, aunque hoy tenga otro discurso y Gabriela ya no sea tomada en cuenta muy a menudo. Todo este contexto resaltó la necesidad de tener a una mujer en la palestra política. A esto se suma el contexto internacional y la presión de organizaciones como UNWOMEN y CEDAW que a través de los reportes presentados a nivel internacional y las mismas Metas del Milenio, solicitaban una inclusión femenina. En general todo el contexto presente sobre inclusión femenina no solo en la palestra política, sino también económica y social, hicieron que Alianza País apostara por un perfil femenino y nuevo.

Finalmente una de las fortalezas de Gabriela Rivadeneira es su edad, y cómo se la ha presentado como rostro nuevo y joven, una nueva generación. Esto puede explicarse estratégicamente por dos caminos, primero la juventud tiene un gran atractivo político, la gente, sobretodo en Ecuador, está cansada de los políticos de siempre y de las caras y perfiles eternos en los cargos de gobierno, por lo que la edad y juventud es un factor de impacto en este sentido y muy atrayente para las elecciones. Segundo, el hecho de que un candidato sea joven y tenga tanta aceptación social como tiene Gabriela Rivadeneira nos da la pauta de que puede extenderse en el poder por más años, se podría planificar un gobierno a largo plazo y que puede tener como protagonistas en unos 10 o 15 años, a las mismas caras con las que inició, lo que es una ventaja para Alianza País como movimiento. La elección de Gabriela Rivadeneira para candidata a asambleísta y posteriormente como presidenta de la Asamblea Nacional fue un movimiento estratégico, ya que se atacó a susceptibilidades sociales como exclusiones y discriminaciones que se han presentado por muchos años, Alianza País apeló al género, a la edad, a la inclusión étnica, por los orígenes otavaleños de Gabriela, y al atractivo físico, disfrazados con un sueño de revolución para no solamente tomar mayoría en el poder legislativo, porque de alguna manera lo tenían garantizado ya, sino también para proyectar una imagen de juventud y vanguardia a nivel nacional.

Traectoria de la primera presidenta de la Asamblea Nacional

Desde las elecciones nacionales de 2013 se sabía que los asambleístas por Alianza País no ejecutarían un plan de trabajo personal que surgiera desde su propia iniciativa, sino que más bien acatarían el Plan de Gobierno de la organización, que fue elaborado previo a

las elecciones. Esta afirmación, confirmada por la directora de Pichincha del movimiento AP, sugiere distintas conclusiones significativas para este estudio, nos hace preguntarnos si los assembleístas son solamente “fichas de juego” detrás de toda la planificación gobiernista, o si en realidad existe un poder de decisión personal que permita construir políticas públicas desde la diversidad; también se infiere de esta frase, que los proyectos de ley, que se debatía en el período legislativo anterior y que no habían sido aprobados por falta de mayoría en el pleno, iban a ser aprobados con mayoría absoluta por ser parte del plan de gobierno, del que son partícipes la mayoría de assembleístas. Estos puntos son trascendentales, sin embargo se debe profundizar en la forma como Gabriela Rivadeneira, siendo presidenta de la Asamblea Legislativa y parte del movimiento AP, llevó cabo el desempeño de sus funciones en los dos primeros años de trabajo legislativo; esto para entender la lógica de sus decisiones en este cargo y profundizar sobre su verdadero aporte como mujer más que como militante de AP.

En la sesión inaugural de la Asamblea Nacional, Gabriela expresó en su discurso su compromiso con el Movimiento AP y afirmó:

“hoy estamos aquí los obreros, los indígenas, los campesinos, los afro ecuatorianos, los profesores, los universitarios, y estamos también las mujeres y los jóvenes, a quienes se nos ha encomendado la dirección de este nuevo período legislativo” (Rivadeneira, G., 2013)³⁰

Enfatizando de esta manera su condición de mujer y persona joven para asumir el cargo político. Más adelante Gabriela añadió que era un triunfo colectivo y social incluso a nivel latinoamericano e incluso en cuestiones de género llegó a compararse con Matilde Hidalgo y Nela Martínez, primera mujer en sufragar y primera legisladora del Ecuador, respectivamente; y, en cuanto a cuestiones generacionales afirmó que el Ecuador es un país vanguardista, pues era la primera vez en la historia latinoamericana que alguien menor de 30 años toma el poder como lo hizo ella al asumir la presidencia del legislativo. Con esto concluyó su compromiso para trabajar por el país y bajo el lema de la “Revolución Ciudadana”.

Tal y como se afirmaba en épocas de campaña Gabriela prosiguió con la planificación de AP para el nuevo período, en los debates se trataron temas delicados que habían

³⁰ Discurso de Gabriela Rivadeneira en la sesión inaugural de la Asamblea Nacional. Encontrado en: <http://www.andes.info.ec/es/actualidad/gabriela-rivadeneira-primeramujer-presidenta-historia-asamblea-nacional-ecuador.html>

causado rupturas en el anterior período legislativo, como el proyecto de Ley de Comunicación, el que no pasó en votaciones anteriores. Con Gabriela presidiendo el nuevo período, se reconsideró el tema y entonces se aprobó la nueva Ley Orgánica de Comunicación, e inmediatamente pasó a ser publicada en el Registro Oficial. Lo mismo sucedió con la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de la Minería; la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador; y, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las que tuvieron cambios fundamentales para ajustarse al plan de gobierno; todos estos, grandes proyectos de la agenda ejecutiva, en los que no hubo influencia de los Asambleístas para modificaciones trascendentales. De esta manera Gabriela Rivadeneira y sus dos vice presidentas Rosana Alvarado y Marcela Aguiñaga, demostraron su compromiso con el Movimiento al que pertenecen. Aunque muchas de estas leyes causaron un malestar generalizado en el pueblo, en especial con la Ley Orgánica de Comunicación, la que fue cuestionada incluso internacionalmente.

La participación de Gabriela Rivadeneira en los debates legislativos ha llamado la atención repetidas veces, durante el debate para la “Resolución que declara de Interés Nacional la explotación de los Bloques 31 y 43, en una extensión no mayor al uno por mil de la superficie actual del Parque Nacional Yasuní” (Resolución Asamblea Nacional, octubre 2013), Gabriela se mostró agresiva en su discurso y citó las letras de una canción afirmando “Llegó la hora de que se vire la tortilla, *que los pobres coman pan y que los ricos coman mierda*” (07, 2013), esta frase inmediatamente levantó quejas y llamados de atención no solamente en el pleno de la Asamblea Nacional, sino también a nivel social en todo el país. Tal fue el impacto de este discurso, que en una entrevista que se le realizó, tiempo después de haber emitido este mensaje, Gabriela pidió disculpas, señalando:

“aunque la frase fue utilizada fuera de contexto, yo pido disculpas a los ecuatorianos, aunque hay que señalar también que en mi ausencia varios medios de comunicación han tomado esa frase para desprestigiar un proyecto político” (Rivadeneira, G. 2013)³¹.

En los dos informes de rendición de cuentas nacionales que se han presentado hasta el momento de la gestión de Gabriela Rivadeneira se destaca que los resultados representan una inclinación positiva. En el año 2013 el poder legislativo bajo el mando de Gabriela Rivadeneira tuvo como resultados la “aprobación de 15 leyes, de diverso orden, tanto en lo

³¹ Entrevista a Gabriela Rivadeneira por el canal de televisión Ecuavisa. Encontrado en: <https://www.youtube.com/watch?v=5-oeWC3JqVY>

social, cuanto en lo económico, productivo e institucional, al igual que 12 convenios y tratados internacionales, relacionados con diversos ámbitos de la cooperación binacional y multinacional” (Universal, 2013); mientras que en el balance del año 2014 se señala que en total hubo 21 leyes sancionadas, 37 acuerdos aprobados en plenaria y más de doscientos actos legislativos (Balance anual Asamblea Nacional, 2014). Estos números señalan que el trabajo realizado por el pleno legislativo, bajo la dirección de Gabriela Rivadeneira ha sido fructífero y se puede decir que ha resultado un éxito para el plan de gobierno de Alianza País; sin embargo también se han dado momentos en los que el pueblo esperaba una actuación más comprometida e inmediata por parte de Rivadeneira y no se dio. Puntualmente en el caso de las tres asambleístas de AP que presentaron un proyecto para la despenalización del aborto, inmediatamente el presidente Correa ordenó una sanción para las legisladoras, lo que causó indignación social y descontento, incluso dentro de los debates del pleno; sin embargo Rivadeneira no emitió ningún criterio o comentario al respecto, cuando desde muchos sectores de la opinión pública se esperaba una solidaridad de género para con sus compañeras asambleístas.

Además del trabajo en la Asamblea Nacional Gabriela asistió a diversos encuentros internacionales en representación del país, y formó parte de distintas comitivas para foros y encuentros internacionales. Esto fue positivo para la imagen del país, por el mismo hecho de ser una mujer joven la que representaba al Ecuador, sin embargo no se tuvo una participación significativa de Gabriela en estos eventos y la expectativa creada no fue enteramente satisfactoria a nivel internacional. Se puede decir que cumplió con su deber, sin embargo no se dio la actuación que se esperaba.

Desde su elección Gabriela llamó la atención de los medios de comunicación, por el nuevo perfil atrayente que presentaba, siendo una mujer joven, lo que creó cierta empatía con periodistas y medios de comunicación, muchos incluso admitieron admirarle en varios encuentros televisivos; sin embargo esta imagen fue disolviéndose con el tiempo y cada vez se hizo más evidente la desconexión con los medios, y por ende con la sociedad.

¿Poder de decisión de Gabriela Rivadeneira?

Durante todo el período legislativo que ha presidido Gabriela Rivadeneira, se ha puesto en duda el poder de decisión que han tenido ella y los demás asambleístas de Alianza País. Desde un inicio se señaló que ellos iban a cumplir a cabalidad con el plan de

gobierno, Nos siempre el plan de gobierno es el plan que más conviene al país no con sus iniciativas propias, sino con la agenda que se tenía preparada previo a elecciones, lo que nos hace cuestionar el verdadero poder de decisión que tienen cada uno de los asambleístas dentro de sus comisiones y espacios legislativos y fiscalizadores. Alianza País siempre se ha presentado como un bloque político en la Asamblea Nacional, es muy difícil ver que alguien sobresalga con alguna individualidad o tenga un voto contrario discordante dentro del bloque, casi siempre todos están o a favor o en contra de determinado proyecto de ley. Se ha visto ya en años anteriores que cuando los asambleístas tienen una opinión distinta a la que profesa el gobierno o el presidente Rafael Correa, son sancionados o incluso expulsados del movimiento, como sucedió con las asambleístas María Paula Romo y Betty Amores que junto con otros asambleístas fueron amenazados por el gobierno y tomaron la decisión de desafiliarse e irse en contra del mismo, fundando el movimiento Ruptura de los 25.

En el actual período legislativo, el ejemplo más claro tal vez que podamos tener sobre el poder de decisión de los asambleístas y puntualmente de Gabriela Rivadeneira es el caso de Paola Pabón y las dos asambleístas más que plantearon el proyecto de ley para despenalizar el aborto. En este caso, se ordenó desde el ejecutivo sancionar a las asambleístas implicadas, y para esto se tuvo una reunión del Comité de Ética de Alianza País, en el que participó Gabriela Rivadeneira, al salir afirmó en una entrevista:

“Las discrepancias se las lleva al interior. Tenemos una dinámica de reunión semanal de bloque. Hay diferencias, pero tomamos decisiones mayoritarias. Nos debemos a un movimiento que tiene una organicidad y una disciplina. Somos categóricos en eso. Las discusiones internas del bloque se van manifestando en un marco democrático, pero las decisiones deben ser respetadas” (Rivadeneira, G. 2014)³².

Gabriela señala claramente al afirmar “las decisiones deben ser respetadas” que existe un gran sistema de coerción dentro del movimiento, en el que si no se realiza lo que todos como bloque han decidido entonces las personas que se opongan pueden ser fuertemente sancionadas. Políticamente esto atenta directamente a los principios de integridad y democracia, pues se está coartando la libertad de pensamiento y de opinión individual al imponerles una decisión con la que no comparten, sin embargo en el momento de la

³² Entrevista realizada a Gabriela Rivadeneira por el Diario El Comercio, el 1 de noviembre de 2014. Encontrado en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/gabrielarivadeneira-corte-constitucional-enmiendas-asamblea.html>

aplicación se transforma en una estrategia increíble para que el Gobierno tenga éxito en el parlamento.

Incluso asambleístas de Alianza País que son parte del bloque, frente a este caso revelaron que en realidad están de acuerdo con que existan sanciones, pues el estar de acuerdo siempre fue parte del acuerdo político que se hizo con Alianza País. Gastón Gallardo señaló:

“Todas las decisiones que se toman en bloque, nos guste o no nos guste cuando se las toma por mayoría, de no tratar algunos temas o tener una posición, esa situación es orgánica y es obligatoria. Yo también he tenido situaciones en las cuales no he estado de acuerdo, pero jamás las he hecho públicas. Yo creo que ese fue el error de algunas compañeras y compañeros que tomaron esta situación de esa forma” (Gallardo, G., 2014).³³

Juan Carlos Cassinelli por otra parte, mencionó: “los asambleístas del bloque estamos totalmente de acuerdo con la posición del Presidente porque fue parte de un acuerdo político” (Cassinelli, C. 2014)³⁴. Con esto reafirmó el compromiso que tienen con Alianza País, y la prohibición expresa de votar en contra de algo que profese el movimiento, o a favor de algo de lo que están en contra

Dentro de la labor que ha realizado Gabriela como presidenta de la Asamblea Nacional ha sido criticada varias veces por sus decisiones que muchas veces se ven como manipulaciones para favorecer al proyecto de AP. En diciembre de 2014 se criticó el haber postergado las discusiones sobre el tema de la reelección presidencial hasta diciembre, en la época de fiestas; muchos medios de comunicación aludían que diciembre es el mes con menos productividad de la Asamblea y que el poner un debate tan importante para esa fecha era una estrategia política para que no sea debatido y se apruebe fácilmente. Esto se desmintió brevemente por Gabriela afirmando que ya existían fechas definidas para los debates y al preguntarle sobre las propuestas de la oposición en la Asamblea, respondió:

“Como Presidenta de la Asamblea, tengo que ratificar mi posición de que estamos asumiendo una función permitida por la Constitución al presentar una enmienda. Como militante y dirigente soy absolutamente respetuosa de cualquier iniciativa, tanto interna como externa, que se pudiera presentar; y eso trabajaremos en su momento. Pero he sido clara: hemos tomado una decisión como bloque mayoritario

³³ Entrevista a Gastón Gallardo, asambleísta por Alianza País. Encontrado en: http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818749634&umt=asambleedstas_de_ap_tienen_diversas_posturas_sobre_pedido_de_sancif3n_del_primer_mandatario

³⁴ Ibídem

al presentar este paquete de enmiendas y bajo esa lógica tenemos que ser respetuosos con lo que hemos dicho. No nos encerraremos entre los 137 asambleístas sino haremos un debate sumamente profundo” (Rivadeneira, G., 2014)³⁵.

Con esto último Gabriela defiende que el respeto hacia la oposición y la neutralidad de su trabajo como presidenta de la Asamblea Nacional están presentes en su trabajo como asambleísta. Sin embargo, al momento de tomar decisiones también deja claro que de acuerdo a un proceso democrático las mayorías deben ser respetadas, y por tanto, en otras palabras el bloque AP al ser una mayoría representativa aquí tiene el poder de decisión en bloque sobre todos los proyectos de ley.

³⁵ *Ibíd.*

CONCLUSIONES

La presencia de tres mujeres como presidenta y vicepresidentas del poder legislativo en el Ecuador refleja el éxito de políticas de cuotas de género y la voluntad política de un partido con la fuerte aceptación nacional. Después de analizar el recorrido legal de las políticas de inclusión femenina y de examinar detenidamente el caso de Gabriela Rivadeneira como la primera mujer en tomar el cargo de Presidenta de la Asamblea Nacional, se puede concluir que el Ecuador ha dado un paso muy grande en equidad de género e inclusión femenina en la política electoral; sin embargo la imposición política de un partido, la escasez de mujeres en la esfera política y económica de poder, la falta de decisión en el poder legislativo y la ampliación de la equidad de género a otras esferas sociales, son puntos que indican la permanencia de desigualdades estructurales en el país.

Las políticas de inclusión femenina en la palestra política sin duda son una parte importante de este desarrollo ecuatoriano en temas de inclusión de género, sin embargo lo que en realidad ocasionó el increíble crecimiento de participación de mujeres en la Asamblea Nacional, fue el cambio del método de asignación de curules, ya que al favorecer más a las listas y partidos políticos con los votos en plancha, sobre los votos nominales, se dio más espacio a que mujeres puedan ser asambleístas. Con el antiguo método se favorecía a la persona, y con que las listas electorales tengan un 30% de participación femenina bastaba para poder participar, esto hacía que al final lleguen a obtener curules solamente los individuos más votados, que en su mayoría eran hombres. Al cambiar al método d'Hont se favorecía a la lista o partido político, y ya que las mujeres debían estar ubicadas de manera alternada en esta, se entregaron el 48% de curules a mujeres. Estos esfuerzos políticos nos entregaron un resultado positivo en cuestión a la cantidad de mujeres en la Asamblea Nacional, sin embargo al momento de analizar los perfiles de las asambleístas triunfantes vemos que aún existen vacíos que deben ser llenados. A más de las cuotas políticas deberían crearse incentivos adicionales, como el brindar una educación equitativa desde los primeros años de vida, o mayores facilidades a las mujeres embarazadas o madres de familia por ejemplo, pues a pesar de que existen leyes de inclusión femenina, en la práctica podemos ver cómo al momento de seleccionar candidatas los partidos políticos no tienen muchas opciones, y terminan ofreciendo estos cargos a personas que son reconocidas socialmente pero no tienen un perfil preparado para incursionar en este ambiente. Existen muchas mujeres preparadas que podrían asumir estas candidaturas en los partidos políticos, pero muchas prefieren no hacerlo por los límites a la opinión y poder de decisión que las organizaciones políticas imponen; los movimientos y

partidos políticos prefieren tener mujeres como elementos decorativos, a mujeres que propongan una agenda diferente a la de su partido en el legislativo, o que tengan opinión propia. Esto último nos dice que el espacio ahora existe, sin embargo aún no hay una cantidad suficiente de mujeres preparadas para asumir estos cargos de la manera más eficiente y proactiva.

En el caso de Gabriela Rivadeneira las cuotas políticas representaron una gran oportunidad para que ella pueda abrirse paso en la política, al mismo tiempo el contexto actual en el país e internacionalmente, demanda una participación más activa de la mujer, lo que favoreció su crecimiento en AP y en la política ecuatoriana. Sin embargo la mayor influencia tal vez fue el movimiento político que la catapultó. Si Gabriela hubiera participado como candidata a asambleísta por la Unión de las Izquierdas o Pachakutik, su partido original, seguramente no hubiera llegado a asumir un curul en el espacio legislativo, mucho menos a tener la influencia que tiene hoy en día y probablemente otra mujer estaría ocupando hoy su cargo. El marco legal del país deja un espacio abierto a la participación femenina, sin embargo confrontamos un problema más grande que ese en este ambiente en Ecuador, los asambleístas en general no tienen poder de decisión ni pueden proponer iniciativas personales en su trabajo, en lugar de responder a las necesidades del pueblo, deben responder a las necesidades de un movimiento político. Este panorama es alarmante, pues independientemente del género de los asambleístas, no se puede generar una verdadera inclusión si no son escuchadas las voces que llegan a este espacio, y en su lugar solo transmiten un mensaje ensayado; como se vio en el análisis del poder de decisión en el presente trabajo, existe un gran problema al generar verdadera representación, y no solamente llenar espacios.

La sociedad ecuatoriana aún necesita consolidar la inclusión femenina en todas las esferas sociales, políticas y económicas, para llegar a una verdadera equidad. El machismo sigue latente, y provoca que mujeres preparadas tengan menos oportunidades que los hombres-ocupadas en actividades no remuneradas en sus hogares o subempleadas. Ellas terminan sus estudios un 60% más que los hombres, pero son menos en el mercado laboral. A pesar de las políticas de inclusión, que cada vez tienen menos financiamiento en el presupuesto estatal, no se ve una mejoría en calidad o perfiles femeninos que llegan a altos mandos, más bien los esfuerzos se han concentrado en la generación de números, para generar resultados al corto y mediano plazo; y, principalmente tener asambleístas que avancen en el tema de inclusión femenina. Un trabajo que en realidad se concentre en que las mujeres que llegan a las distintas esferas del poder aporten al desarrollo social y se mantengan en la participación, será el que

englobe factores sociales y vaya a las bases sociales del problema, generando mayores incentivos.

En cuanto al logro de traer una mujer a la presidencia de la Asamblea Nacional, es un triunfo significativo, pero insuficiente pues solamente tendremos paridad cuando las mujeres tengan una participación relevante en la toma de decisión que les permita proyectar sus ideales personales y dirigir la política nacional.

BIBLIOGRAFIA

- Alianza País. (2008). *Líderes de Alianza País*. Retrieved from <http://www.movimientoalianzapais.com.ec/autoridades-del-movimiento>
- Alianza País. (2008, 01 01). *Manifiesto Alianza País*. Retrieved from Movimiento Alianza País: http://issuu.com/pais35/docs/manifiesto_arreglado
- Andes. (2012, 10 11). *Alianza País presentó lista de candidatos para la Asamblea Nacional*. Retrieved from Andes: <http://www.andes.info.ec/actualidad/8727.html>
- Asamblea Nacional. (2015, 04 17). *Comisiones de la Asamblea Nacional*. Retrieved from <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/asamblea/comisiones>
- Asamblea Nacional. (2015, 04 17). *Resoluciones del Pleno*. Retrieved from Asamblea Nacional República del Ecuador: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/legislamos/resoluciones?created=&title=&page=3>
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2013). *Listado General de Asambleístas 2013-2017*. Retrieved from Asamblea Nacional: <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/pleno-asambleistas>
- Baldez, L. (2007). Primaries vs. Quotas: Gender and Candidate Nominations in Mexico, 2003. *Latin American Politics and Society*, http://www.readcube.com/articles/10.1111%2Fj.1548-2456.2007.tb00383.x?r3_referer=wol&tracking_action=preview_click&show_checkout=1&purchase_referrer=onlinelibrary.wiley.com&purchase_site_license=LICENSE_DENIED.
- Becker, M. (2006, 07). *Comunistas, indigenistas e indígenas en la formación de la Federación Ecuatoriana de Indios y el Instituto Indigenista Ecuatoriano*. Retrieved from <http://www.yachana.org/research/iconos.pdf>
- Bulnes, Marta (1994) Me levanto y digo. Testimonio de tres mujeres quichuas. Pp. 32-40. Quito: El Conejo.
- Chauvin, G., & Parreño, C. (2012). *Ágora política: equidad política, mujeres en el ejercicio del poder*. Quito: Idea Internacional N-MID.
- Coalición Nacional de Organizaciones de Mujeres. (2014, 11 01). *Informe Sombra al Comité de la CEDAW Ecuador 2014*. Retrieved from http://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_NGO_ECU_18897_S.pdf
- Consejo Nacional Electoral. (2009). *Resultados Oficiales 2009 Elecciones Nacionales*. Retrieved from Consejo Nacional Electoral: <https://app.cne.gob.ec/resultados2009/>
- Consejo Nacional Electoral. (2012, 11 01). *CNE exhorta a partidos políticos para que listas también estén encabezadas por mujeres*. Retrieved from Elecciones Ecuador:

<http://www.eleccionesenecuador.com/noticia-participacion-mujeres-politica-ecuador-120.html>

Consejo Nacional Electoral. (2013). *Elecciones en Ecuador 2013*. Retrieved from *Candidat@s para Asambleístas Nacionales*:
http://www.eleccionesenecuador.org/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=19

Consejo Nacional Electoral. (2013, 04 01). *Elecciones Febrero 2013*. Retrieved from *Resultados Electorales Ecuador*:
<http://resultados2013.cne.gob.ec/Results.html?RaceID=9&UnitID=1&IsPS=0&LangID=0>

Consejo Nacional Electoral. (2013). *Reporte final de elecciones presidenciales 2013*. Quito - Ecuador: CNE.

CREO / 21. (2013). *Líderes Nacionales*. Retrieved from *Movimiento Creando Oportunidades*: <http://creo.com.ec/lideres-nacionales-3/>

Dávalos, P. (2002). *Movimiento indígena ecuatoriano: la Construcción de un actor político*. Retrieved from <http://icci.nativeweb.org/papers/davalos1.pdf>

del Águila, A., & Llanos, B. (2008). Cuotas, sistema electoral y prácticas partidarias. Claves de los avances y barreras a la participación política de la mujer en la región andina. In C. L. Arturo Fontaine, *Reforma de los partidos*. Santiago de Chile: PNUD Libertad y Desarrollo, Projectamérica y cieplan.

Diccionario Biográfico Ecuador. (n.d.). *Nela Martínez Espinosa*. Retrieved from *Diccionario Biográfico Ecuador*:
<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo16/m4.htm>

Ecuador Inmediato. (2013, 10 22). *Asambleístas de AP tienen diversas posturas sobre pedido de sanción de Primer Mandatario*. Retrieved from *Ecuador Inmediato.com*:
http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818749634&umt=asambleedstas_de_ap_tienen_diversas_posturas_sobre_pedido_de_sancif3n_del_primer_mandatario

Ecuador Inmediato. (2013, 02 26). *País elegirá liderazgo en la Asamblea cuando termine el escrutinio*. Retrieved from *Ecuador Inmediato*:
[http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=192112&umt=el_telegrafo_guayaquil_pais_elegira_liderazgo_en_asamblea_cuando_terminate_escrutinio](http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=192112&umt=el_telegrafo_guayaquil_pais_elegira_liderazgo_en_asamblea_cuando_termine_escrutinio)

El Comercio. (2014, 11 1). *Gabriela Rivadeneira: hemos sido respetuosos con los tiempos de la Corte*. Retrieved from *Diario el Comercio*:
<http://www.elcomercio.com/actualidad/gabrielarivadeneira-corte-constitucional-enmiendas-asamblea.html>

El Universo. (2006, 09 19). *Los 'famosos' también tienen espacio en las nóminas de Pichincha*. Retrieved from *Diario el Universo*:

<http://www.eluniverso.com/2006/08/19/0001/8/D705D0083A704B8CB99E4B11427F8DFE.html>

El Universo. (2007, 10 20). *Orígenes del feminismo en el Ecuador*. Retrieved from Diario el Universo:

<http://www.eluniverso.com/2007/10/20/0001/21/53E86A79EED94FE1A7E1AC53149D1EA5.html>

El Universo. (2012, 11 10). *En Convención Nacional de Alianza PAIS se anuncian nombres de asambleístas nacionales*. Retrieved from Diario El Universo:

<http://www.eluniverso.com/2012/11/10/1/1355/convencion-nacional-alianza-pais-anuncia-nombres-asambleistas-nacionales.html>

El Universo. (2013, 10 04). *Frase de Rivadeneira 'Que los pobres coman pan y los ricos mierda' genera críticas*. Retrieved from Diario el Universo:

<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/10/04/nota/1537731/frase-rivadeneira-que-pobres-coman-pan-ricos-mierda-genera-criticas>

El Universo. (2013, 10 18). *Presidente Correa pide sanciones a AP para asambleístas pro aborto por violación*. Retrieved from Diario el Universo:

<http://www.eluniverso.com/noticias/2013/10/18/nota/1598441/presidente-correa-pide-sanciones-ap-sus-asambleistas-que>

El Universo. (2013, 04 03). *Que una mujer presida la nueva Asamblea es opción en oficialismo*. Retrieved from Diario el Universo:

<http://www.eluniverso.com/2013/04/03/1/1355/mujer-presida-nueva-asamblea-opcion-oficialismo.html>

El Universo. (2014, 11 03). *Gabriela Rivadeneira: 'La visión ha sido trabajar como Estado, las funciones conectadas'*. Retrieved from Diario el Universo:

<http://www.eluniverso.com/noticias/2014/11/03/nota/4181581/vision-ha-sido-trabajar-como-estado-funciones-conectadas>

Enciclopedia Biográfica en Línea. (n.d.). *Tránsito Amaguaña*. Retrieved from Biografías y Vidas: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/amaguana.htm>

Espinal, R., & Shanyang, Z. (2015). Gender Gaps in civic and political participation in Latin America. *Latin America Politics and Sociology*.

FLACSO . (n.d.). *Partidos Políticos*. Retrieved from

<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/ecuador/part-5.htm>

FLACSO Ecuador. (n.d.). *Organismos y acción de Promoción de la Mujer*. Retrieved from

<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/ecuador/orga.htm>

FLACSO Ecuador. (n.d.). *Participación Sociopolítica*. Retrieved from

<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/ecuador/part.htm>

Gabriela Rivadeneira. (n.d.). *Perfil de Gabriela Rivadeneira*. Retrieved from

<http://www.gabrielarivadeneira.com/trayectoria/>

- Goetschel, A. (2006). Orígenes del feminismo en el Ecuador. *FLACSO*.
- Htun, M. (2004). Is gender like Ethnicity? the Political representation of identity groups. *APSA*.
- La Hora. (2004, 09 20). *Partidos se amparan en famosos*. Retrieved from Diario la Hora: http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1000268282/-1/home/goRegional/Tungurahua#.VTG7DSF_Okq
- Lalander, R. (2005). Movimiento indígena, participación política y buen gobierno municipal en Ecuador: El Alcalde Mario Conejo de Otavalo. *Ecuador Debate*.
- Lalander, R. (2008). Crónica de un divorcio anunciado: Pachakutik y La Minga Intercultural en Otavalo. *FLACSO*.
- León, M. (2005). Nadando contra la corriente: Mujeres y cuotas políticas en los países Andinos. *FLACSO*.
- Ley Orgánica, Código de la Democracia. . (2009). *Ley Orgánica, Código de la Democracia*. . Retrieved from Asamblea Nacional: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35394757>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2015, 02 21). *Comité de expertas de la CEDAW felicitó a Ecuador por logros en materia de equidad y no discriminación contra la mujer*. Retrieved from <http://www.desarrollosocial.gob.ec/comite-de-expertas-de-la-cedaw-felicito-a-ecuador-por-logros-en-materia-de-equidad-y-no-discriminacion-contra-la-mujer/>
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2015, 2 20). *Comité de expertas de la CEDAW felicitó a Ecuador por logros en materia de equidad y no discriminación contra la mujer*. Retrieved from <http://www.desarrollosocial.gob.ec/comite-de-expertas-de-la-cedaw-felicito-a-ecuador-por-logros-en-materia-de-equidad-y-no-discriminacion-contra-la-mujer/>
- Misión de Observación Electoral Unión Europea. (2009). *Informe final elecciones presidenciales y para Asamblea Nacional 26 de abril de 2009*. Quito - Ecuador: Unión Europea.
- Murriagui, A. (2010, 03 25). *Dolores Cacuango, pionera en la lucha por los derechos indígenas*. Retrieved from Red Voltaire: <http://www.voltairenet.org/article164676.html>
- Noticias, A. A. (2013, 05 14). Una joven política preside la Asamblea Nacional Legislativa del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Oromartv. (2013, 05 14). *Perfil de Gabriela Rivadeneira. Presidenta de la Asamblea Nacional*. Retrieved from YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=atPWM1dug14>

- Pacari, N. (n.d.). La Participación política de la Mujer indígena en el Parlamento ecuatoriano. Una tarea pendiente. *IDEA - International Institute for democracy and electoral assesment*.
- Peralta, A. (2005). Ley de Cuotas y Participación política de las mujeres en el Ecuador. *Revista IDDH*.
- Picq, M. (2013). “The Inheritance of Resistance: Indigenous Women Leadership in Ecuador” in Marc Becker (ed) *Indigenous and Afro-Ecuadorians Facing the Twenty-First Century*, Cambridge Scholars Publishing.
- Pichincha Universal. (2013, 12 27). *Gabriela Rivadeneira califica como positivo el trabajo de la AN en 2013*. Retrieved from Noticiero Pichincha Universal:
<http://www.pichinchauniversal.com.ec/index.php/component/k2/item/9393-gabriela-rivadeneira-califica-como-positivo-el-trabajo-de-la-an-en-2013>
- PRIAN / 7. (2014). *PRIAN apunta al 2017*. Retrieved from
<http://www.prian.org.ec/noticias/prian-apunta-al-2017/>
- PSC / 6. (2014). *Líderes Nacionales PSC*. Retrieved from Partido Social Cristiano :
http://www.la6.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=156&Itemid=118
- PSP / 3. (n.d.). *Partido Sociedad Patriótica - PSP 3*. Retrieved from
<http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Ecuador/Sociedad%20Patriotica/Ideario.pdf>
- Ríos, M. (2008). *Mujer y política: El Impacto de las Cuotas de género en América Latina*. FLACSO.
- Ruptura 25. (2014). *Ruptura de los 25*. Retrieved from
<http://www.ruptura25.com/#rupturafuera>
- SENPLADES. (2011). *Tendencias de la Participación ciudadana en el Ecuador*. SENPLADES,
http://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/tendencias_dela_participacion_ciudadana_Ecuador.pdf.
- Sociedad Patriótica . (2004, 01 20). *Estatutos Sociedad Patriótica*. Retrieved from
<http://americo.usal.es/oir/opal/Documentos/Ecuador/Sociedad%20Patriotica/estatutos.pdf>
- SUMA / 23. (2013). *SUMA en acción*. Retrieved from <http://www.suma.ec/blog/gracias-por-sumarte/>
- Sunn, S. (2011). International Politics and the Spread of Quotas for Women in Legislatures. *International Organization - JSTORE*.
- Tribunal Supremo Electoral. (2000, 03 20). *Reglamento a la Ley Orgánica de Elecciones*. Retrieved from <http://www.tce.gob.ec/jml/bajar/transparencia/REGLAMENTO-LEY-DE-ELECCIONES.pdf>

Tribunal Supremo Electoral. (2004). *Resultados Oficiales Elecciones 2004*. Retrieved from https://app.cne.gob.ec/Resultados2004/Result_PDF/Conc/5_10_35.pdf

World Economic Forum. (2014). *The Global Gender Gap report 2014*. Retrieved from http://www3.weforum.org/docs/GGGR14/GGGR_CompleteReport_2014.pdf

ANEXOS

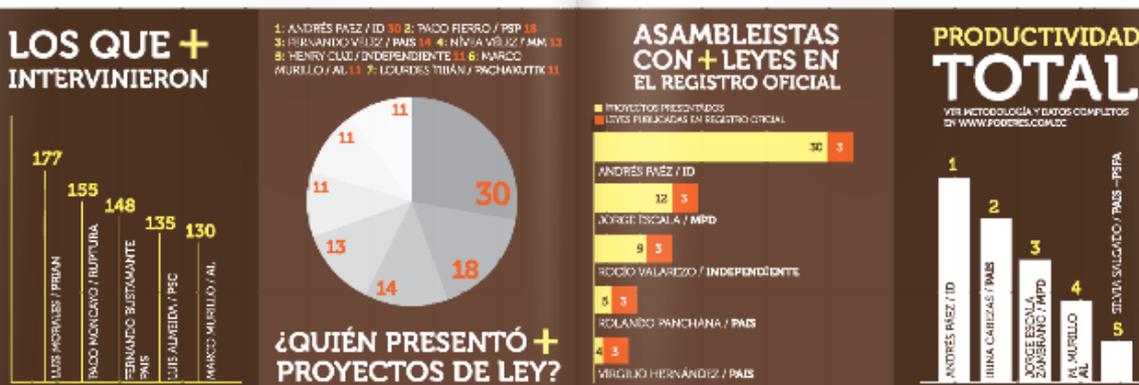
1. Evolución de la aprobación del derecho al voto femenino en Latinoamérica

Derecho al voto de mujeres sin restricciones			
País	Año	País	Año
Argentina	1947	Haití	1950
Bolivia	1952	Honduras	1955
Brasil	1932	México	1953
Chile	1949	Nicaragua	1955
Colombia	1954	Panamá	1946
Costa Rica	1949	Paraguay	1961
Cuba	1934	Perú	1955
Ecuador	1929	República Dominicana	1942
El Salvador	1939	Uruguay	1932
Guatemala	1946	Venezuela	1946

Fuentes: Unión Interparlamentaria, 1995; Malheiros, 2000.

2. Estadísticas finales sobre trabajo de Asambleístas en el período 2009 – 2012

PRODUCTIVIDAD DE LOS ASAMBLEÍSTAS



Fuente: <http://poderes.com.ec/numeros-de-la-asamblea/>